



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NUCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA

**POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS POR CORPOELEC  
EN LA COMUNIDAD ALTAMIRA ARRIBA, MARIGÛITAR,  
MUNICIPIO BOLÍVAR, ESTADO SUCRE, AÑO 2018**

Autora:

*Bra. Carmen D. Rodríguez Z.*

Tutora:

*Profa. M. Sc. María A. González G.*

Trabajo de Grado, Modalidad Tesis, presentado como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Sociología

Cumaná, diciembre de 2020



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

**POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS POR CORPOELEC EN LA COMUNIDAD  
ALTAMIRA ARRIBA, MARIGÜITAR, MUNICIPIO BOLÍVAR, ESTADO SUCRE, AÑO 2018**

EN NOMBRE DE LA ILUSTRE UNIVERSIDAD DE ORIENTE, EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, EL PRESENTE TRABAJO FUE EXAMINADO POR EL SIGUIENTE JURADO:

Prof. Kenia Lara  
JURADO PRINCIPAL

Prof. Hilda Otero  
JURADO PRINCIPAL

Prof. María González  
TUTORA

y evaluado con la categoría de APROBADO

Cumaná, diciembre de 2020

# ÍNDICE

ÍNDICE.....	iii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	v
DEDICATORIA .....	viii
AGRADECIMIENTO .....	ix
RESUMEN .....	x
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I .....	4
EL PROBLEMA.....	4
1.1 Planteamiento del Problema.....	4
1.2 Objetivos .....	9
Objetivo General: .....	9
Objetivos Específicos: .....	9
1.3 Justificación.....	9
CAPÍTULO II.....	12
MARCO TEÓRICO .....	12
2.1 Antecedentes .....	12
2.2 Bases teóricas .....	15
2.2.1 Programas sociales y políticas públicas .....	15
2.2.2 Participación ciudadana y organización comunitaria .....	17
2.2.3 Políticas Públicas y Participación Ciudadana.....	20
2.3 Bases Legales .....	24
CAPÍTULO III.....	27
MARCO METODOLÓGICO.....	27
3.1 Nivel de la Investigación.....	27
3.2 Diseño de la Investigación .....	27
3.3 Población y Muestra.....	28
3.4 Muestra.....	28
3.5 Definición de Variables.....	29
3.6 Operacionalización de variables .....	31

CAPÍTULO IV .....	34
HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	34
4.1 Políticas Públicas implementadas por el Departamento de Desarrollo Social de CORPOELEC, Cumaná. ....	34
4.2 Modelo de organización social de la Comunidad Altamira de Mariguitar para el año 2018.....	45
4.3 Necesidades de organización social en la Comunidad Altamira Arriba Mariguitar para el año 2018 .....	49
4.4. Cursos Y Talleres de organización social como parte de las políticas públicas establecidas desde Corpoelec. ....	55
4.5 Avance de las políticas públicas y su aplicación en la Comunidad Altamira Arriba Mariguitar para el año 2018 .....	60
CONCLUSIONES .....	66
RECOMENDACIONES.....	69
FUENTES REFERENCIALES .....	70
METADATOS.....	71

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Distribución porcentual en relación al conocimiento que tienen los encuestados acerca de si Corpoelec ha efectuado la revisión a la red eléctrica de la comunidad de Altamira Arriba de Mariguitar. Fuente: Por la autora. Año 2018.....	37
Gráfico 2. Distribución porcentual en relación a la frecuencia con la cual Corpoelec efectúa revisiones a la red eléctrica de la comunidad de Altamira Arriba de Mariguitar. Fuente: Por la autora. Año 2018 .....	37
Gráfico 3. Distribución porcentual en relación a los tipos de planes de formación social planificados desde Corpoelec y que han tenido difusión en la comunidad. Fuente: Por la autora, año 2018.....	38
Gráfico 4. Distribución porcentual en relación a los tipos de planes de formación social se han ejecutado desde Corpoelec en la comunidad de Altamira Arriba de Mariguitar. Fuente: Elaboración propia de la autora, año 2018 .....	39
Gráfico 5. Distribución porcentual en relación al cumplimiento por parte de Corpoelec de la planificación efectuada en torno a los planes de capacitación. Fuente: Por la autora. Año 2018.....	39
Gráfico 6. Distribución porcentual en relación a si existen los recursos necesarios para la formación en base a las charlas en la comunidad. Fuente: Por la autora, año 2018. ....	40
Gráfico 7. Distribución porcentual en relación a si existe el personal calificado para la mejora de la red eléctrica. Fuente: Por la autora, año 2018.....	40
Gráfico 8. Distribución porcentual en relación a si existen diligencias efectuadas por Corpoelec para establecer lazos con la comunidad. Fuente: Por la autora, año 2018. ....	41
Gráfico 9. Distribución porcentual en relación a si Corpoelec ejecuta planes de mantenimiento al Sistema Eléctrico en general. Fuente: Elaboración propia de la autora. año 2018.....	41
Gráfico 10. Distribución porcentual en relación a la frecuencia con la cual Corpoelec ejecuta planes de mantenimiento al Sistema Eléctrico en general. Fuente: Por la autora, año 2018.....	42

Gráfico 11. Distribución porcentual en relación a las visitas promovidas por Corpoelec a Altamira arriba para la seguridad y resguardo de las redes eléctricas en conjunto con la comunidad. Fuente: Por la autora. Año 2018. ....	42
Gráfico 12. Distribución porcentual en relación a las necesidades de formación comunitaria detectadas en la comunidad Altamira Arriba de Mariguitar. Fuente: Por la autora, año 2018.....	43
Gráfico 13. Distribución porcentual en relación al número de Empresas Comunales que han sido creadas en la comunidad desde Corpoelec. Fuente: Por la autora, año 2018....	46
Gráfico 14. Distribución porcentual en relación a los planes de seguridad eléctrica que se han implementado en la comunidad. Fuente: Por la autora, año 2018. ....	46
Gráfico 15. Distribución porcentual en relación al cumplimiento de Corpoelec con la Ley de Responsabilidad Social en la comunidad. Fuente: Por la autora, año 2018. ....	47
Gráfico 16. Distribución porcentual en relación a la forma en la cual ha cumplido Corpoelec con la Ley de Responsabilidad Social en la comunidad. Fuente: Elaboración propia, año 2018. ....	47
Gráfico 17. Distribución porcentual en relación a la existencia del comité de energía en la comunidad de Altamira Arriba de Mariguitar. Fuente: Por la autora, año 2018. ....	49
Gráfico 18. Distribución porcentual en relación a los problemas eléctricos que se presentan en la comunidad. Fuente: Por la autora, año 2018. ....	50
Gráfico 19. Distribución porcentual en relación a si se han efectuado censos en la comunidad para detección de problemas y necesidades de energía. Fuente: Elaboración propia de la autora, año 2018.....	51
Gráfico 20. Distribución porcentual en relación a si están formados los habitantes de Altamira Arriba de Mariguitar para desarrollar proyectos sociales. Fuente: Elaboración propia de la autora, año 2018.....	52
Gráfico 21. Distribución porcentual en relación a si están formados los habitantes de Altamira Arriba de Mariguitar en la conformación de empresas de producción familiar. Fuente: Por la autora, año 2018 .....	53

Gráfico 22. Distribución porcentual en relación a si están organizados en la comunidad de Altamira Arriba de Mariguitar para ayudar con la seguridad de las redes eléctricas del sector. Fuente: Por la autora, año 2018.....	54
Gráfico 24. Distribución porcentual en relación a si se ha dictado en la comunidad Altamira Arriba de Mariguitar talleres de conformación comunitaria. Fuente: Por la autora, año 2018.....	56
Gráfico 25. Distribución porcentual en relación al nivel de instrucción de los miembros del consejo comunal. Fuente: Por la autora, año 2018. ....	57
Gráfico 26. Distribución porcentual en relación si se han dictado en la comunidad Altamira Arriba de Mariguitar cursos y talleres de capacitación para emprendedores. Fuente: Por la autora, año 2018. ....	58
Gráfico 27. Distribución porcentual en relación si se han realizado talleres y cursos de capacitación en la comunidad. Fuente: Por la autora, año 2018.....	58
Gráfico 28. Distribución porcentual en relación a si se han efectuado talleres y cursos de conservación ambiental en la comunidad. Fuente: Por la autora, año 2018.....	59
Gráfico 29. Distribución porcentual en relación a si en la comunidad Altamira Arriba de Mariguitar se da uso racional a la energía. Fuente: Por la autora, año 2018. ....	60
Gráfico 30. Distribución porcentual en relación a los planes de conservación de energía conocidos en la comunidad. Fuente: Por la autora, año 2018.....	61
Gráfico 31. Distribución porcentual en relación al número de encuentro que Corpoelec ha tenido con la comunidad Altamira Arriba de Mariguitar. Fuente: Por la autora, año 2018. ....	62
Gráfico 32. Distribución porcentual en relación a si ha logrado Corpoelec efectuar mantenimiento de redes eléctricas en la comunidad. Fuente: Por la autora, año 2018....	63
Gráfico 33. Distribución porcentual en relación a los nuevos planes de formación social que ha desarrollado Corpoelec en la comunidad. Fuente: Por la autora, año 2018. ....	64

## **DEDICATORIA**

A Jehová Dios, por ser la fuente de la vida y de la verdadera sabiduría, a ti sea la gloria y la honra, gracias PADRE.

A Mi Madre por ser mi pilar fundamental, mi motivación y mi luchadora a seguir gracias madre por ti, mi esfuerzo y sacrificio.

A mis familiares y amigos que de una u otra manera fueron mi apoyo y mi motivación cuando más lo necesitaba, gracias a ustedes.



## **AGRADECIMIENTO**

Al creador del universo Jehová Dios, quien ha guiado mis pasos y brindado la sabiduría necesaria para culminar el presente estudio.

A Mi Madre por ser mi pilar fundamental, mi motivación y mi luchadora a seguir gracias madre por ti mi esfuerzo y sacrificio.

A mis familiares y amigos que de una u otra manera fueron mi apoyo y mi motivación cuando más lo necesitaba, gracias a ustedes.



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NUCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA

**POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS POR CORPOELEC EN LA COMUNIDAD  
ALTAMIRA ARRIBA MARIGUITAR, MUNICIPIO BOLÍVAR, ESTADO SUCRE AÑO 2018**

Autora: **Bra. Carmen D. Rodríguez Z.**

Tutora: **Profa. María A. González G.**

Cumaná, diciembre 2020

## **RESUMEN**

El objetivo de este trabajo de investigación consistió en “Analizar las Políticas Públicas implementadas por Corpoelec en la Comunidad Altamira Arriba Mariguitar, Municipio Bolívar, Estado Sucre año 2018”. En este sentido, fue necesario emplear una metodología cuantitativa con un nivel de investigación descriptivo y un diseño de campo puesto que fue necesario visitar la población y tener contacto con sus representantes, así como con el personal que labora en las instalaciones de la corporación eléctrica. De manera que, los datos recopilados a través de encuestas y entrevistas permitieron concluir: el Departamento de Desarrollo Social se encarga de efectuar acercamientos con la comunidad a través de diagnósticos sociales y caracterizaciones comunales, tratando de establecer alianzas para el trabajo en equipo; siendo, el modelo de organización social que prevalece en la zona, los Consejos Comunales donde los mecanismos de participación, utilizados son la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas y la Contraloría Social; se detectó además que, las necesidades de organización social se traducen en la falta de formación y de una verdadera distribución de tareas y funciones que limitan las acciones que benefician a los habitantes del sector. Siendo imperante educar a la población en la conformación, capacitación y apoyo entre sectores en la ejecución de actividades sociales que busquen el bien común. Por consiguiente, se dictaron talleres para fortalecer los conocimientos comunales y las formas de ordenación; deduciéndose finalmente que, las labores de la compañía eléctrica se circunscribieron a efectuar diagnósticos comunitarios, dictar cursos o charlas, suministro de donativos como sustitución de bombillos, supervisión y mantenimiento del sistema eléctrico y la creación de algunos proyectos socio productivo que beneficiaron a un grupo reducido de habitantes. Permitiendo ver la necesidad de una verdadera transformación que incentive la participación de los habitantes en la delimitación de actividades que busquen el bienestar colectivo.

**Palabras clave:** políticas públicas, Corpoelec, Comunidad, Altamira Arriba de Mariguitar

## INTRODUCCIÓN

La modernidad demanda de una sociedad integrada con el Estado en la búsqueda del bienestar social, en la formulación y ejecución de políticas públicas que coadyuven en el desarrollo de la nación y como consecuencia de las comunidades. Al respecto, la participación comunitaria se perfila como un medio, para la detección de necesidades y requerimientos que demanda la población en pro del bien común; de allí que países del mundo entero estén trabajando en leyes y proyectos que permitan cambiar el paradigma de gestión de lo público.

En este contexto resulta práctico citar al filósofo alemán Hegel, quién al referirse al Estado, lo concibe como “un logro admirable de la civilización moderna”, en el cual, “los grandes grupos de personas acuerdan subordinar sus intereses privados para el bienestar de los miembros de la sociedad” (Cámara de Comercio de Maracaibo, 2011, p.11), y es esta figura la que da origen a un grado de organización social regida por un orden jurídico. Donde las actividades se dan de tres maneras o funciones (legislativa, administrativa y jurisdiccional), enmarcadas en el contexto de la Constitución; estableciendo así acciones, decisiones y lineamientos que buscan responder las demandas de la población, en otras palabras, trazas políticas públicas que buscan responder a las necesidades de la urbe.

Las políticas públicas buscan la creación de programas coherentes y bien estructurados que contribuya con el desarrollo económico y social de las naciones. De allí que, en los últimos años en el caso particular de la República Bolivariana de Venezuela se tome como referencia a las personas que se ven afectadas por alguna situación, para que aporten opiniones sobre la manera de encontrar una solución óptima a la misma.

En este contexto, Corpoelec se dirige como una empresa cuya tarea principal es el suministro eléctrico a nivel nacional, siendo la empresa de generación hidroeléctrica más importante que posee Venezuela; encargada además de vincular al Estado con las

comunidades organizadas y al mismo tiempo con los trabajadores, a fin de impulsar la conformación y asesoramiento de un significativo número de Consejos Comunales del país en la elaboración de proyectos relacionados con las principales necesidades manifestadas por las comunidades en materia eléctrica, y así “crear planes socio-productivos que contribuyen a la participación activa y protagónica del pueblo” según lo establecen las leyes, como por ejemplo, los artículos 62 y 184 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; la Ley de Consejos Comunales y la Convención Colectiva Única (Corpoelec,s.f.,p.2).

De manera tal que, al ser Corpoelec una empresa que promueve la participación de las comunidades organizadas en la gestión de la Corporación, en correspondencia con las políticas que establece el Estado Venezolano, para impulsar el desarrollo y el progreso del país, la misma se sirve de estudiantes universitarios y de educación básica para establecer vínculos de participación con las comunidades. Y es en esta línea que el presente trabajo busco “Analizar las Políticas Públicas implementadas por Corpoelec en la Comunidad Altamira Mariguitar, Municipio Bolívar, Estado Sucre año 2018”. Y de esta manera colocar un granito de arena en la búsqueda de información que caracterice una colectividad, detecte sus necesidades y carencias en materia energética para luego utilizar tales datos para gestionar políticas sociales que permitan mejorar la calidad de vida de los mismos.

Cabe resaltar que para alcanzar el objetivo trazado fue necesario estructurar el trabajo de investigación en cuatro capítulos que se describen a continuación. Capítulo I: describe el planteamiento del problema, los objetivos, justificación y caracteriza la empresa donde se realizaron las pasantías.

Capítulo II: contiene el marco teórico que fundamentó la investigación, incluye antecedentes del estudio, bases teóricas y legales.

Capítulo III: explica la metodología que se siguió para alcanzar los objetivos trazados, incluye nivel, diseño de la investigación, así como la población y muestra a estudiar.

Capítulo IV: contiene la discusión y los resultados de la investigación, clasificados en cuatro (4) subtítulos. Para luego pasar a las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA

### 1.1 Planteamiento del Problema

A lo largo de la historia y a nivel mundial, pueden percibirse iniciativas concretas en el desarrollo de políticas públicas tendentes a mejorar la calidad de vida de la población, y para ello la participación comunitaria se ha hecho presente. De hecho, en diferentes continentes, organizaciones no gubernamentales y grupos de base trabajan en la gestión de proyectos sociales y comunitarios como un medio en la búsqueda de respuestas a los requerimientos y necesidades de la urbe. Lo anterior ya que, solo conociendo lo que los habitantes demandan se podrá saber a ciencia cierta cómo suplir sus demandas y satisfacer sus carencias, y si la sociedad se siente cómoda es más fácil que contribuya con el progreso de los pueblos, una meta tras la cual van las naciones.

Al respecto, en etapas anteriores del siglo XX “países con fuertes ingresos efectuaron inversiones en política social en sus etapas iniciales de desarrollo, y las poblaciones de Europa, Japón, América del Norte, Australia y Nueva Zelanda alcanzaron un nivel de prosperidad nunca visto en la historia del mundo” (Ortiz, 2007, p.8). Dejando claro, los efectos positivos de invertir en salud, educación, seguridad y en otros campos que afectan de manera directa a los habitantes que conforman una sociedad; razón por la cual pueblos en desarrollo imitaron el ejemplo dado para construir naciones modernas; por ejemplo, en Asia del Este y en muchos países de América Latina se invirtió en el desarrollo de políticas sociales como medio para alcanzar su desarrollo y modernización, al tiempo que conseguían cohesión social y estabilidad política.

Sin embargo, durante las décadas de los ochenta y noventa, la política social fue asistencialista, su base era la asistencia social y el suministro de servicios básicos, acciones insuficientes para alcanzar un desarrollo social y económico equilibrado, considerándose residual, y que buscaba aminorar los efectos indeseados del cambio económico en lugar del progreso de la sociedad, acrecentando en consecuencia las

tensiones sociales y políticas en un gran número de países. Reconsiderándose las mismas a finales de los años noventa, tras la búsqueda de la reducción de la pobreza, pero solo desde su mínima expresión, y por lo regular a través de contribuciones de particulares. Siendo el comienzo del siglo XXI, la época en la cual se reconoció que la política social sería parte de las principales funciones del Estado, en pro del crecimiento económico de las naciones y de la equidad social.

En este escenario, se destaca la necesidad apremiante de reducir la pobreza, así como la exclusión y los conflictos, por lo cual la política social se traduce en un instrumento o forma de realizar las políticas públicas, y la misma se ha colocado en un primer plano en las agendas de desarrollo del mundo; se busca a través de estas, además, fomentar y fortalecer la gobernabilidad, en espacios donde existe una participación real de la ciudadanía. Al respecto, Castillo (2017) en una investigación efectuada en Quito, Ecuador indica que “Para hablar de una participación ciudadana real en las políticas públicas, es necesario estar en regímenes políticos democráticos y en sociedades democráticas, donde existan los instrumentos y mecanismos democráticos que permitan a los ciudadanos y ciudadanas participar activamente” (p.19).

Es evidente que la participación ciudadana se da en régimen democráticos, bajo los cuales los ciudadanos de manera individual o colectiva participan en la toma de decisiones relacionadas con temas públicos o privados influenciando aspectos de carácter político, social, económico, cultural e inclusive ambiental del ámbito en el cual se desenvuelven. Lo que ratifica los hallazgos de Alfaro y Zambrano (2009) quienes en el ámbito de acción que les proporciona Chile explicaron en un estudio realizado que, en su país, a comienzos de los años noventa, al instaurarse la democracia, se dio inicio a una “nueva etapa y una consiguiente nueva orientación en materia de estrategia de políticas sociales. Emergen nuevos temas y prioridades en el enfoque político del emergente Estado democrático, especialmente en la temática de pobreza y desigualdad” (p.5); por consiguiente, se dio importancia a los sectores sociales más necesitados para definir políticas sociales, lo que incluyó etnias, personas con discapacidad, mujeres, adultos mayores, y otros, originándose organizaciones que los atendieran como es el

caso de: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Servicio Nacional de la Mujer, Fondo Nacional de la Discapacidad, Instituto Nacional de la Juventud y Servicio Nacional del Adulto Mayor. Atendiendo casos de violencia intrafamiliar, prevención del consumo de drogas y la reinserción social de menores, entre otros; quedando claro la necesidad de atención de los desfavorecidos para obtener equidad social y por consiguiente desarrollo de la sociedad.

En el caso particular de la República Bolivariana de Venezuela, país bajo régimen democrático, la Constitución constituye la norma principal y el fundamento del ordenamiento jurídico, donde los órganos que ejercen el Poder Público y las personas en general están sujetos a la misma. En ella están plasmados los principios fundamentales que deben regir las políticas públicas a seguir razón por la cual empresas públicas y privadas la toman como eje de acción en pro del desarrollo organizacional y para impulsar proyectos de vinculación con las comunidades.

Entre las empresas administradas con recursos de la Nación se ubica la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec), empresa estatal encargada de la generación, distribución y comercialización de potencia y energía eléctrica, y de satisfacer las crecientes necesidades que en materia de consumo eléctrico demanda la población. Dicha organización está adscrita al Ministerio del Poder Popular de Energía Eléctrica, y fue fundada por el entonces Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías tras el Decreto Presidencial N° 5.330 del 31 julio de 2007, publicado en la Gaceta Oficial N°355.883.

Corpoelec fue establecida a fin de reorganizar y agrupar el sector eléctrico venezolano, para prestarle servicio a todo el país. Siendo su visión ser garante del suministro de electricidad a través de un recurso humano capacitado que promueve la participación de las comunidades en base a las políticas del estado y en pro del desarrollo de la nación. Sobre todo, desde el último trimestre de 2009 cuando se comenzaron a presentar fallas en el servicio como consecuencia de diferentes eventualidades, por ejemplo, el fenómeno El Niño, que en agosto de 2009 aumentó las



temperaturas y disminuyeron las precipitaciones, según señaló la Organización Meteorológica Mundial (OMM) (Citada por Esparragoza y Torrealba, 2012). Aunado al hecho “no sólo se incumplieron los planes de construcción de nuevas plantas de generación de energía, sino que, al mismo tiempo, no se ejecutaron los programas de mantenimiento para preservar las centrales e instalaciones” (Cámara de Comercio de Maracaibo, 2011).

Por otra parte, durante años hubo falta de mantenimiento en las diferentes plantas termoeléctricas y muchas comunidades crecieron, y junto con ellas la demanda de energía eléctrica, improvisándose instalaciones rudimentarias y que sobrecargan el sistema eléctrico a nivel nacional. Razón por la cual comenzaron los racionamientos y planes de concientización para la conservación de energía, así como la creación de proyectos que buscan la articulación entre las unidades sustantivas y transversales, eliminando las barreras comunicacionales para cumplir a cabalidad con el fortalecimiento del sector eléctrico nacional. En este ámbito, Corpoelec, tiene programas Sociales que son establecidos en el Plan Operativo Anual, y en consecuencia el Departamento de Desarrollo Social se ha puesto como meta en cada comunidad,

Promover, incentivar y auspiciar la planificación, generación, creación, desarrollo, consolidación y soporte de formas de organización comunal dirigidas a satisfacer las necesidades sociales, económicas, educativas, culturales y ambientales de la comunidad. Promover, incentivar y reforzar los valores sociales comunitarios (igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, cooperación y justicia social); Vincular los proyectos de CORPOELEC con las comunidades donde éstos se desarrollen; entre otros. (Corpoelec, 2018, p.).

Es evidente que la importancia de las acciones de promoción de valores sociales comunitarios y la creación de proyectos entre Corpoelec y las comunidades radica en impulsar y promover las Políticas Públicas de prevención. Al respecto, en la Comunidad Altamira Arriba de Mariguitar del Municipio Bolívar, ha resultado que la misma en una colectividad de 423 habitantes según el último censo del año 2018, con problemas

propios de una zona semi rural del Estado Sucre, en un diagnóstico preliminar efectuado se encontró que la misma estaba organizada en concejos comunales, pero, solo para la obtención de beneficios de salud o comida, ya que no estaban integrados con la empresa socialista en proyectos sociales relacionados con prevención, ahorro y suministro de energía eléctrica.

En consecuencia se hizo latente la necesidad de caracterizar a la población que habita en Altamira Arriba de Mariguitar del Municipio Bolívar del Estado Sucre para el año 2018, y de esta manera informar y vincular a los habitantes del sector en planes socio productivos que eleve su calidad de vida; al tiempo que se detectan sus necesidades e insuficiencias en materia energética y posteriormente, utilizar tales datos como base para gestionar políticas públicas en pro del desarrollo de las comunidades, respetando sus derechos a recibir un servicio de calidad, un suministro de electricidad confiable, seguro, solidario, equitativo y de carácter universal, contribuyendo a la conformación del Estado comunal.

Por lo antes expuesto, surgió la necesidad de desarrollar este trabajo de investigación cuyo objetivo principal fue “Analizar las Políticas Públicas implementadas por Corpoelec en la Comunidad Altamira Arriba Mariguitar, Municipio Bolívar, Estado Sucre año 2018”, y de esta manera sentar las bases teóricas que le permitan a la empresa establecer vínculos con la colectividad referida, caracterizar las políticas públicas tendentes a elevar el bienestar social de los habitantes, reforzar valores a través de talleres, y eventos especiales, así como planificar y ejecutar proyectos socio productivos que contribuyan a la mejora de la comunidad. Ahora bien, a fin de alcanzar el objetivo trazado fue necesario contestar las siguientes preguntas de interés:

¿Qué aspectos caracterizan las políticas Públicas implementadas por el Departamento de Desarrollo Social de CORPOELEC, Cumaná?

¿Cuál es el modelo de organización social de la Comunidad Altamira Arriba Mariguitar para el año 2018?

¿Qué necesidades de organización social existen en la Comunidad Altamira Arriba Mariguitar para el año 2018?

¿Cuál es el avance de las políticas públicas y su aplicación en la Comunidad Altamira Arriba Mariguitar para el año 2018?

## **1.2 Objetivos**

Objetivo General:

Analizar las Políticas Públicas implementadas por Corpoelec en la Comunidad Altamira Arriba Mariguitar, Municipio Bolívar, Estado Sucre año 2018

Objetivos Específicos:

- ✓ Caracterizar las políticas Públicas implementadas por el Departamento de Desarrollo Social de corpoelec, Cumana.
- ✓ Describir el modelo de organización social de la Comunidad Altamira Arriba Mariguitar para el año 2018
- ✓ Identificar necesidades de organización social en la Comunidad Altamira Mariguitar para el año 2018
- ✓ Determinar el avance de las políticas públicas y su aplicación en la Comunidad Altamira Arriba Mariguitar para el año 2018

## **1.3 Justificación**

Las políticas públicas emergen en los últimos años en el escenario mundial como una manera de dar respuesta a las demandas de las comunidades, y la participación comunitaria como una forma de expresión de los miembros de la sociedad para obtener servicios y apoyo en el desarrollo de sus actividades, que le garantice una mejor calidad de vida. Razón por la cual se darán a conocer los siguientes aportes del presente trabajo:

Desde el punto de vista social, esta investigación abordó la realidad en materia de energía eléctrica presente en la Comunidad Altamira de Mariguitar, dilucidando elementos claves de la gestión social, las capacidades organizativas de la población y los Consejos Comunales, en relación al tema en vías de una mejor comprensión de los

problemas que los aquejan; al mismo tiempo que refiere la experiencia del Departamento de Desarrollo Social en esta materia, así como su capacitación socio productiva, información que puede ser utilizada por los directivos de Corpoelec para establecer políticas públicas enfocadas en la prestación de un buen servicio y de la optimización organizativa que eleve la calidad de vida de los habitantes de Altamira Arriba de Mariguitar.

Aunado a lo anterior, el trabajo de pasantías permitió a los habitantes de Altamira Arriba de Mariguitar redefinir sus vínculos con Corpoelec, ofreciéndoles la oportunidad de expresar sus preocupaciones y demandas en materia de energía eléctrica, organización comunal y planes de desarrollo socio productivo, y de esta manera trabajar unidos en pro de la mejora de la calidad de servicios prestados a la población, y de corregir las fallas que tenga dicho programa.

Adicionalmente, y a nivel metodológico e investigativo, el presente estudio permitió poner en práctica el trabajo de campo, sentando las bases teóricas y prácticas que dieron origen a la caracterización de la Comunidad Altamira Arriba de Mariguitar, datos que pasan ahora a formar parte de la base de datos de Corpoelec a ser usados en programas sociales futuros.

A nivel profesional el presente trabajo de investigación le brindó a su autora la oportunidad de estar en contacto con la comunidad y participar en su caracterización, capacitación y en la búsqueda de los problemas que le aquejan, fortaleciendo así los conocimientos adquiridos en materia de investigaciones sociales. Obteniendo experiencia profesional en la recolección, procesamiento y respuesta ante las demandas expresadas por los pobladores, en otras palabras, fortaleciendo lo aprendido en la gestión de proyectos sociales; además las prácticas de oficina efectuadas en el Departamento de Desarrollo Social de Corpoelec permitieron establecer vínculos con las comunidades y mantenerlos.

Por último, el presente trabajo de investigación es un requisito del pensum de estudio de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de Oriente para optar al título Licenciado en Sociología, sirviendo de base teórica para otras investigaciones.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Antecedentes

Durante mucho tiempo la transformación de una política pública en una acción concreta ha generado preocupación en estadistas y teóricos, de allí que Castillo (2017) desde Quito Ecuador, destacara “El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas, bajo el actual escenario de la gobernanza: reflexiones teóricas”. Destacando la necesidad de insertar como actor estratégico la ciudadanía y “las políticas públicas como instrumentos que pueden fomentar y fortalecer la gobernabilidad, en escenarios donde existe una participación real de la ciudadanía” (p.3). Finalmente, el autor concluye que en la realidad latinoamericana “esto apenas se está construyendo, aún los mecanismos de participación ciudadana son incipientes, torpes, asistencialistas, y en algunos casos no se encuentran institucionalizados”, lo que significa que no son obligatorios para el gobierno y si esta toma en cuenta o no a la ciudadanía va a depender del “gobernante de turno o de los funcionarios del proyecto” (p.178).

En otras palabras, la inserción ciudadana en la elaboración y ejecución de políticas públicas aun es un proyecto que da sus primeros pasos en algunas naciones, y los gobernantes son actores claves en este escenario ya que los mismos pueden promover mecanismos de participación social para resolver problemas e inmiscuir a la población en la creación de proyectos socio productivos que promuevan el desarrollo. Y es esta base teórica que será aprovechada en el transcurso del presente trabajo de investigación.

Aunado a lo anterior, Otálora (2015) en un estudio realizado en Colombia hizo referencia a la sociología de la acción pública a través de nuevos enfoques, y al citar a Lascoumes y Le galés, dijo que los mismos buscaban “establecer un hilo conductor de los principales aportes sobre las políticas públicas, entendidas como hipótesis de trabajo” (p.325). Mencionando que entre los aportes de los autores franceses estaba el

abordaje pluridisciplinario, del tema de la gestión estatal, donde introdujeron la variable sociológica como una posible explicación de los cambios acontecidos en el mundo actual. Lo que quiere decir que, toman en cuenta los argumentos e intereses de los autores, y las leyes que los rigen, aun cuando concluyen que “la acción pública sigue siendo una práctica de poder en la que se involucran las lógicas de dominación y resistencia” (p.327).

Otálora (2015) describe en su trabajo la acción pública desde la óptica de muchas disciplinas y destaca la variable sociológica y su accionar en la gestión del estado, lo que aporta teorías de interés para el presente trabajo de investigación. Por otro lado, Camou (2013) en la Universidad de la Plata enseña en base a la sociología del estado y las políticas públicas: los sociólogos y el estado en la Argentina actual. Destacando que durante mucho tiempo los estudios sociales y políticos no explicaban la forma en la cual las autoridades estatales establecían sus agendas, políticas, decisiones y evaluaban el impacto en la sociedad; sin embargo, en los últimos años esto ha cambiado y en la actualidad emerge el interés por saber la forma de trabajar del gobierno, su gestión y su accionar con diferentes actores de la esfera social. Quedando claro lo importante que es la gestión de los recursos del público en la resolución de problemas de la ciudadanía.

Es evidente que, las universidades y estudiosos del mundo entero están interesados en entender cómo deben desarrollarse las políticas públicas para dar respuesta a los problemas de la sociedad, y el caso en referencia permite entender el papel de la sociología en este campo, y como consecuencia muestra una manera de abordar la participación ciudadana como protagonista en el desarrollo del accionar estatal.

En esta misma línea de ideas, Barroso (2013) desde la Universidad Central de Venezuela desarrolló un trabajo de investigación centrado en la gestión de proyectos comunitarios: una herramienta para el desarrollo urbano local. Caso de estudio: comunidad los Cedros, Sector 1. Parroquia Coche – Caracas”. Destacando, la gestión social como un medio de participación directa de los pobladores en la toma de

decisiones, así como en la “elaboración, planificación, discusión, ejecución, supervisión y control de proyectos demandados por la comunidad” (p.7); explicando la existencia de una interrelación entre Estado, municipio y en la germinación de planes comunales, y coordinar de esta manera el cumplimiento de políticas públicas en el logro del desarrollo urbano local.

Dicha investigación explica la participación de la población en políticas públicas encaminadas a la solución de problemas, satisfacción de necesidades comunes materializadas en el rescate de la plaza Los Cedros de áreas verdes y recreativas, en la rehabilitación de cominerías, en la transformación del espacio público acorde a las necesidades del colectivo, así como, otros aspectos de infraestructura y servicios. Estableciéndose a través de la investigación rica bases teóricas y legales a considerar durante el desarrollo del presente trabajo de investigación.

De igual manera, en el Zulia, Piña (2015) llevo a cabo una investigación en base a “participación ciudadana en la gestión de proyectos sociales de los consejos comunales de la parroquia Francisco Eugenio Bustamante del Municipio Maracaibo del Estado Zulia”, indicando que los mecanismos de participación utilizados en los Consejos Comunales es la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas del Consejo Comunal y la Contraloría Social. Además de explicar que, los actores que participan en la elaboración y ejecución de proyectos sociales son en su mayoría las instancias del Gobierno Nacional (PDVSA, Funda comunal, Safonapp, Corpoelec, entre otros) y seguidamente los líderes comunitarios. Siendo las áreas consideradas en la formulación de planes, las inherentes a la construcción de vivienda, servicios conexos de urbanismo que lleva consigo.

Por último, y no por ser menos importante se puede citar el trabajo realizado por García (2010) quién realizo sus pasantías en la empresa C.A la electricidad de Caracas y destaco datos históricos de la institución, además de su visión “dedicada a proveer el mejor servicio eléctrico y comprometida a responder las expectativas de sus clientes”; resaltando además, algunos planes sociales efectuados en el marco de trabajo realizado



como es: "Cambia lágrimas por sonrisas", del Dividendo Voluntario para la Comunidad, para ayudar a los niños de la calle a través del Programa "Aporte Voluntario por Nómina" (AVN). Lo que muestra la preocupación latente de los directivos en establecer lazos o vínculos con las comunidades aledañas en pro de una mejor calidad de vida, y en la ejecución de proyectos socio productivo que coadyuven en el desarrollo de la sociedad. Sentando ricas bases teóricas que darán fundamento al presente estudio.

## **2.2 Bases teóricas**

En el presente estudio a fin de comprender la realidad social inmersa en la Comunidad de Altamira Arriba de Mariguitar el presente estudio se orienta bajo el enfoque de la sociología interpretativa y comprensiva, trabajo desarrollado por el alemán Max Weber en el siglo XIX.

### **2.2.1 Programas sociales y políticas públicas**

Los Programas Sociales pueden ser concebidos como: un instrumento de la política social que de paso a una mejor calidad de vida y como consecuencia a una distribución de las oportunidades, dando a la población la oportunidad de participar en la construcción de su desarrollo (Guía para la Identificación, Preparación y Evaluación de Programas Sociales, ILPES-CEPAL, 1998). Y en base a la perspectiva del Estado Social se define como la ejecución de principios que inspiren a la sociedad a desarrollarse en base al auto compromiso personal, familiar y social para lograr estándares de vida y éxito social (José Pons B. 1.999).

Al respecto, Garretón (2004) afirma, que entre los temas presentes en el debate político de los últimos años se ubica el del diseño y la práctica de las políticas públicas, especialmente en América Latina. Siendo este término concebido como un factor común de la política y de las decisiones del gobierno, así como de la oposición. De manera que, el sistema político se encarga de trazar planes obligatorios para la satisfacción de las necesidades de la población. Coincidiendo con Piñango (2003), quien considera que las mismas son propuestas gubernamentales sobre la mejor manera de alcanzar

determinados objetivos sociales; en otras palabras, buscan mejorar el nivel de vida de los ciudadanos de una comunidad.

Por otra parte, Roth (2007. Citado por Castillo, 2017) afirma que las políticas públicas, “son un conjunto de decisiones y acciones realizadas por una autoridad pública o gobierno que están dirigidas a alcanzar objetivos públicos, solucionar o por lo menos disminuir un problema o necesidad que se presenta como insatisfactorio por la ciudadanía”. Siendo las mismas “respuestas concretas a la pregunta acerca de cuándo y cómo debe intervenir el Estado en la sociedad” (p.171). Sin duda, el estado se encarga de planificar acciones que buscan la mejora de los servicios públicos, además de optimizar servicios que se suministran a la colectividad, todo en pro del bien común; aun cuando es evidente que no siempre se cristalizan los planes gubernamentales y por eso se observa en algunas comunidades escuelas en mal estado, postes eléctricos caídos, entre otras eventualidades.

Dentro de este contexto, en el cometido de las políticas sociales, la jerarquía del Estado es incuestionable, perfectamente reconocida por el Centro Latinoamericano para el Desarrollo (CLAD, 1998 p. 7), quien lo identifica como un instrumento fundamental para el desarrollo económico, político y social de cualquier país. Aunado a lo anterior, Majone (2001) lo reconoce como una estrategia real para recrear el contrato Estado-Sociedad y definir de esta forma, las estrategias interinstitucionales que garantizan la eficacia de las soluciones buscadas.

Por otro lado, la Participación Social es definida como,

Incorporación de la sociedad civil en la gestión colectiva en diferentes ámbitos de la vida social, garantizando a todos y cada uno de los integrantes de una comunidad la toma de decisiones, el protagonismo, la construcción de una voluntad colectiva de convivencia, el establecimiento de diferentes formas de realización individual y la generación de mecanismos para el desarrollo humano.” (Identificación y Representación de Necesidades Sociales, Modulo II, MSDS, 2002, p.12).

Es decir, que existe participación social cuando los que integran una comunidad: la colectividad, interviene como protagonista del desarrollo humano, en la toma de decisiones comunales y al intervenir en la creación y ejecución de proyectos sociales que coadyuvan en mejor calidad de vida.

Considerando en este contexto, como comunidad al grupo de individuos en constante transformación y evolución, y que al relacionarse genera pertenencia, identidad social y conciencia de sí como comunidad fortaleciéndose como unidad y potencialidad social. (Montero, 2017).

Finalmente, es práctico reflexionar en lo expresado por Castillo (2017) quien menciona que existe una estrecha reciprocidad entre los conceptos participación ciudadana y políticas públicas, ya que el primer término se constituye en un elemento básico que influye sobre las decisiones políticas, mientras que el segundo término abordado, va a constituir las respuestas del gobierno ante las demandas de la ciudadanía; aun cuando existen disposiciones en las cuales no se toma en cuenta a la población, siendo un hecho que aún se está trabajando para mejorar al respecto, como es el caso de Corpoelec, que trata de escuchar las necesidades en materia de energía de las comunidades para establecer acciones concretas que los beneficie.

Es por ello que, aprovechando la integración de pasantes de la Universidad de Oriente, Corpoelec a través de su Departamento de Desarrollo Social se enfoca en caracterizar las comunidades, conocer sus demandas en materia energética y las condiciones de las instalaciones eléctricas para luego formular políticas que coadyuven en el desarrollo de proyectos sociales y planes de mantenimiento que beneficien a los pobladores en relación al suministro del servicio y su extensión ante una población creciente.

### 2.2.2 Participación ciudadana y organización comunitaria

Participación es un término no único ni universal y a criterio de Rodríguez (2013. Citado por Pina, 2017) puede analizarse desde cuatro enfoques clasificados en: genérico, instrumental, político e institucional:

La concepción de participación de carácter genérico, describe el proceso de participación de manera general, sin identificar a los actores sociales que intervienen en el proceso participativo. Participar, se refiere a tomar parte en una actividad o proyecto. Asimismo, la participación en la perspectiva instrumental, es concebida como medio que permite alcanzar determinados objetivos sociales como: mejorar las condiciones sociales, mejorar el desarrollo y aumentar la autosuficiencia económica y política de la comunidad o los sujetos participantes del desarrollo.... La participación puede implicar también la transferencia de servicios públicos para que sean asumidos por la sociedad civil en un sentido más amplio. Por otro lado, se encuentra la concepción de participación asociada a la dimensión política, que está intrínsecamente relacionada con el poder e implica el acceso al mismo y, por ende, a la toma de decisiones... se vincula a la idea de democracia.

Igualmente, desde la perspectiva institucional,...es concebida como un componente fundamental para el éxito de los programas tendientes al desarrollo económico y social. La participación es un medio para lograr los objetivos materiales de dichos programas. En este sentido, para el Banco Mundial, la participación es un “proceso por medio del cual los usuarios de los programas y proyectos influyen directamente en las decisiones que les afectan” (Banco Mundial, 1994: 31) (p.41-42).

Como puede inferirse la participación no puede ser definida de una única manera, la manera de concebirla va a depender del ámbito en el cual se le conciba, así que en oportunidades puede hacer referencia a intervenir, cooperar, colaborar o participar en una tarea dada hasta en promover ideas; también implica intervenir en la toma de decisiones o participar en el desarrollo económico y social de las comunidades o en la ejecución de proyectos institucionales, e incluso hacer uso de servicios o ayudar a otros al acceso a los mismos.

Por otra parte, la participación ciudadana va más allá que solo intervenir en una actividad o tarea, que a criterio de Holguín (2013):

La participación ciudadana hace referencia a una serie de procesos mediante los cuales los ciudadanos de forma individual o colectiva, participan en los procesos de toma de decisiones sobre asuntos públicos o privados que afecten las dimensiones políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales que rodean sus contextos de vida; de este modo, busca aportar a los procesos de desarrollo del ser humano y de las colectividades en las que éste interactúa (p.184).

Como puede inferirse la participación ciudadana implica una forma de trabajo que envuelve los intereses de la colectividad en las cuales los habitantes interactúan y participan en la toma de decisiones inherentes a asuntos públicos o privados que afecten de una u otra forma su contexto de vida, a cualquier nivel, sea este cultural, social, económico, ambiental o político. Esta intervención puede estar relacionada con las labores que se efectúan para obtener y optimizar los servicios de agua, luz, comunicación, salud y educación.

Velásquez y González (2003. Citado por Castillo, 2017) agregan un componente más, que resulta interesante en la concepción de participación ciudadana: Describen la participación como un proceso resultado de una acción intencionada de un conjunto de actores colectivos o individuales, que, en función de sus intereses políticos, de clase, género, generación, cultura, etc., y sus posiciones de poder, intervienen directamente o por medio de sus representantes, en la vida colectiva para mantener o cambiar los sistemas de organización social y política vigentes en la sociedad (p.170).

En otras palabras, participación ciudadana es ejercer acciones concretas y con intención en función de un interés común o individual que buscan mantener o cambiar las formas de organización social y políticas dominantes en la sociedad. De allí que, Prieto (2009), concibiendo el término con matiz más institucional, afirma que es una “forma de institucionalización de las relaciones políticas que se basa en una mayor implicación de los ciudadanos y sus asociaciones cívicas tanto en la formulación como en la ejecución y el control de las políticas públicas” (p.17).

Deduciéndose, el carácter de inclusión inmerso en el concepto de participación ciudadana, un proceso que inserta a la ciudadanía en la toma de decisiones de carácter

público y de diversa índole que de una u otra manera repercuten en su vida, sea con el fin de mantener o no el orden establecido. De allí la necesidad de estudiar el efecto que tiene la intervención de la colectividad en la formulación de las políticas públicas del estado y de los organismos que lo representan, aspecto que se describe bajo el siguiente subtítulo.

### 2.2.3 Políticas Públicas y Participación Ciudadana

Para Ortiz (2007) La política social es una herramienta usada por los gobiernos para la regulación y complementación de las instituciones del mercado y las estructuras sociales. Además, dicho autor menciona que:

La política social es definida a menudo en términos de servicios sociales como la educación, la salud, o la seguridad social. Sin embargo, la política social incluye mucho más: distribución, protección y justicia social. La política social consiste en situar a los ciudadanos en el núcleo de las políticas públicas, ya no mediante el suministro de asistencia social residual, sino incorporando sus necesidades y voz en todos los sectores. La política social es también instrumental, y ha sido utilizada pragmáticamente por muchos gobiernos para conseguir el respaldo político de los ciudadanos, generar cohesión social, y potenciar un mayor desarrollo económico, mejorando el capital humano y el empleo productivo. La conexión con el desarrollo económico es particularmente importante. Las políticas sociales pueden superar el círculo vicioso de la pobreza y el atraso, y crear un círculo virtuoso en el que el desarrollo humano y el empleo generen una mayor demanda interna y crecimiento económico (p.5).

Como puede observarse, la política social constituye un medio que le permite al estado y a sus instituciones situar a los ciudadanos en el centro de las políticas públicas, ya no mediante el suministro de asistencia social residual como se hacía originalmente, sino incorporando las necesidades y su voz en todos los sectores. No es de extrañar que en la actualidad las leyes demanden la intervención de los habitantes de las comunidades

en la formulación y ejecución de las políticas públicas y en la ejecución del presupuesto nacional.

Por otra parte, la Cámara de Comercio de Maracaibo (2011) menciona que las políticas públicas constituyen las acciones ejercidas por el Gobierno, que buscan la manera de dar respuestas a las numerosas demandas de la urbe. Las mismas poseen un rol esencial en el desarrollo económico y en el bienestar social de una nación, de allí que, Castillo (2017) mencione:

Las políticas públicas construidas participativamente con la ciudadanía, son las que fortalecen y fomentan la gobernabilidad. Cumpliendo un rol fundamental al concretar las demandas de la sociedad en acciones públicas que, en el plano ideal, deben ser formuladas en conjunto con la ciudadanía y los diversos sectores sociales además del gobierno, haciendo posible el ejercicio de la gobernanza (p.174).

Es decir, que la participación activa de las comunidades en la construcción de políticas públicas que beneficien al colectivo le da cohesión a la sociedad y fomenta el respeto a las leyes y decretos vigentes en el territorio nacional, beneficiando el ejercicio de la gobernanza. Aun cuando es claro que, en Venezuela los niveles de participación ciudadana no son lo que se esperaba, hay representantes de las comunidades que dejándose corromper por el poder y el dinero han dejado a un lado el interés de la comunidad donde habitan por el interés individual. Necesitándose el desarrollo de una verdadera conciencia de participación que promueva la inequidad, la inclusión y el desarrollo, siendo necesaria fortalecer la cultura y valores sociales que incentiven el bien común y el desarrollo de los servicios y de la comunidad en general.

Aunado a lo anterior, el mismo autor menciona que las políticas públicas, germinan como el mecanismo más importante de promoción y dirección de las demandas sociales, así como para impulsar la transformación social por medio de la participación ciudadana real y efectiva, cumpliendo un rol en la gobernabilidad en cinco planos que a criterio de Tomassini (1996. Citado por Castillo, 2017) son:

Desde el punto de vista estratégico: «contribuyen a definir los temas que deben configurar la agenda pública en que éstas se reflejan, marcan las condiciones dentro de las cuales es posible desarrollar esas transformaciones, fijan los márgenes de maniobra de la sociedad a este respecto y revelan los grados de consenso o disenso que ésta muestra frente a aquellos temas». Desde el punto de vista institucional: «las negociaciones, formulación y aplicación de las políticas muestran la configuración del poder en un momento y una sociedad determinada, particularmente tratándose de las estructuras, funciones, procedimientos y dinámica que caracterizan o condicionan la acción del Estado».

Desde el punto de vista político provocan: «el alineamiento de las posiciones y fuerzas que integran dicho espectro, sus grados de convergencia o de antagonismo, y sus posibilidades de conflicto o de alianzas». Desde el punto de vista de la sociedad civil: «las políticas públicas en parte reflejan –y en parte determinan– los grados de diálogo que es posible desarrollar entre la sociedad y el gobierno, actúan como catalizador para la integración de intereses, y dan un contenido o signo real al concepto de representación».

Desde el punto de vista del valor: «constituyen el instrumento social más apto –casi el único– para enfrentar a la comunidad y a las personas con sus verdaderos intereses, opciones y valores, focalizando en alternativas respecto de situaciones específicas, y no sólo en la competencia política global» (p.173).

Como puede observarse en la cita las políticas públicas permiten la delimitación de los temas de la agenda pública, condicionando las acciones del Estado en materia de necesidades sociales; enfrentando a los miembros de las comunidades con sus intereses y con las opciones que poseen varios ciertos escenarios.

Por otra parte, Canto Chac (2008) menciona que hablar de los procesos políticos de construcción de políticas implica hablar de:

Los actores sociales, cuya intervención no debe ser vista como mera tecnología de gobierno, sino en tanto ciudadanos, es decir, en tanto portadores de derechos. Llegados a este punto, habría que afirmar que la participación ciudadana en las políticas públicas está en el centro del asunto de la gobernanza –y, por tanto, en el centro de la relación entre gobierno y



sociedad— en torno a tres dimensiones básicas: democracia, desarrollo y derechos (p. 13).

Es decir, que el autor recalca que la participación ciudadana en la formulación de las políticas públicas es parte fundamental para la gobernanza de una nación, de allí que en países como la República Bolivariana de Venezuela se hayan creado organismos que faciliten la participación de las comunidades en la creación de políticas públicas que considere sus demandas y necesidades. Emergen en este escenario los Consejos Comunales, que a criterio de González (2008) son instancias de participación ciudadana que se han consolidado en las comunidades venezolanas, que representan una posibilidad para promover la movilización social y popular en pro de mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Según Machado (2008) los consejos comunales constituyen “una instancia organizativa comunitaria” (P.5). De allí que, desde las instancias públicas se les transfiera recursos técnicos, materiales y financieros para que se ejecuten proyectos presentados por las comunidades en beneficio de sus integrantes. Siendo aprobada la ley de los consejos comunales en abril del año 2006, y para el mes de marzo de 2008, se empieza a dar nuevas formas de organización social y comunitaria.

Por otro lado, y para finalizar este apartado y considerando el sector servicio eléctrico como una necesidad comunal que debe ser atendida por los Consejos Comunales en vinculación con Corpoelec, es necesario mencionar que para Catillo (2017, p.29) existen cuatro mecanismos principales para la ejecución de servicios públicos: ·

- a) Sector público, a través de ministerios a nivel nacional y de gobiernos locales; normalmente son los más efectivos de cara a conseguir la ampliación de la cobertura y reducir la pobreza y la exclusión a escala nacional.
- b) Sector privado, generalmente eficaces en la ejecución de servicios para los grupos de ingresos más altos.

- c) ONG e instituciones de caridad, normalmente valiosas para trabajar con comunidades.
- d) Una combinación de los anteriores. Dada la escasez de recursos para políticas sociales en países en desarrollo, una mejor solución puede ser un sistema de ejecución mixto.

En el caso que nos ocupa Corpoelec es una empresa pública que garantiza a sus usuarios suministro de servicio eléctrico y algunas actividades que coligan con su responsabilidad social con las comunidades, que en oportunidades se base en planes de conservación ambiental o de organización comunitaria.

### **2.3 Bases Legales**

En el ámbito internacional, se tiene la Declaración de los Derechos Humanos proclamados por la Organización de Naciones Unidas (ONU, 1948), artículo 19 dice: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión”, lo que da base a la intervención ciudadana en la formulación de políticas públicas que buscan mejorar sus condiciones de vida.

Mientras que, a nivel nacional, entre las leyes que dan soporte legal al presente trabajo de pasantías se ubica en primer término, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) la cual establece el derecho de la intervención ciudadana en el desarrollo de la sociedad. Por ejemplo, en el capítulo IV, artículo 62 expresa que:

Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica (p.81).

En otras palabras, ciudadanos y ciudadanas por igual pueden participar libremente en asuntos públicos, directamente o indirectamente; mientras que el artículo 70, señala que:

Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, la iniciativa legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros; y en lo social y económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad. La ley establecerá las condiciones para el efectivo funcionamiento de los medios de participación previstos en este artículo. (p.76)

Es decir, la participación de los ciudadanos y ciudadanas se da a través de la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, la iniciativa legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas; pudiendo intervenir en lo social y económico a través de diferentes tareas.

Por otro lado, el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, en su V Objetivo Histórico anuncia lo importante de ayudar con la salvación de la especie humana, y traza políticas y programas del sector energía eléctrica, como política expresa, “contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana”. Planteándose como Objetivo Nacional

Construir e impulsar el modelo económico productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza (pág. 24).

Sentando las bases para la educación ambientalistas desde diferentes frentes, incluyendo las empresas dedicadas a proveer el servicio eléctrico, como Corpoelec.

Además, este mismo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, plantea las políticas y programas en los que se enmarca el sector energía eléctrica, como política expresa: “Intensificar el uso racional y eficiente de energía eléctrica (UREE) y la inclusión progresiva de las comunidades. En relación a los programas establece: programa nacional de eficiencia energética” (pág. 27)

En fin, dicho Plan, se establece el uso racional y eficiente de la energía eléctrica con la intervención del estado, las empresas y las comunidades, siendo este último factor determinante en los niveles de consumo de la Urbe.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

El presente capítulo describe la metodología utilizada a fin de lograr los objetivos propuestos y dar solución al problema planteado.

#### **3.1 Nivel de la Investigación**

El nivel de la investigación fue descriptivo, ya que se describió las Políticas Públicas implementadas por Corpoelec en la Comunidad Altamira Arriba Mariguitar, Municipio Bolívar, Estado Sucre año 2018, y esto implicó caracterizar sus pobladores, sus formas de organización y los planes de suministro de energía planificados y ejecutados en el sector si los hubiera a través de la estatal socialista. A fin de establecer las bases teóricas que ayuden a los directivos de Corpoelec a tomar decisiones acertadas en la prestación del servicio y en base al proceso de crecimiento de los vecindarios.

En este sentido Hernández y otros (2010) definen las investigaciones de carácter descriptivo como aquellas que: “Buscan especificar propiedades, características, y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población”. (p.80).

#### **3.2 Diseño de la Investigación**

El estudio estuvo enmarcado en un diseño de campo el cual es concebido por Arias (2012) como:

...la recolección de datos directamente de los sujetos investigados o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. (p.31).

En consecuencia, los datos se recogieron directamente de los principales actores del estudio, en este caso fue necesario desplazarse a la comunidad Altamira Arriba

Mariguitar, Municipio Bolívar, Estado Sucre durante el año 2018, y en base a este contacto recogieron los datos que permitieron caracterizar la colectividad, su forma de organización, e instruirlos sobre la necesidad de tener conciencia de conservación de la energía eléctrica. Así como también se efectuó trabajo de oficina en el Departamento de Desarrollo Social de Corpoelec a fin de estar en contacto con las políticas públicas que implementan en beneficio de las comunidades.

### 3.3 Población y Muestra

La población según Arias (2012) puede ser definida como: "... un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio." (P.81). Y la muestra es definida por Hernández y otros (2010) como: "... un subgrupo de la población". (p.175), es decir, es una parte representativa de la urbe que se va a estudiar.

En el presente estudio la población estuvo constituida por los habitantes de la comunidad Altamira Arriba Mariguitar, Estado Sucre, los cuales según el último censo se ubicaban en 423 habitantes.

### 3.4 Muestra

Para seleccionar la muestra se utilizó la fórmula que se especifica a continuación:

$$n = \frac{N \cdot Zc^2 \cdot p \cdot q}{(N - 1) \cdot e + Zc^2 \cdot p \cdot q}, \text{ donde}$$

n, es el tamaño de la muestra,

N, total de elementos que integran la población, 423

$Zc^2$ , es el nivel de confianza adoptado elevado al cuadrado. Se usó un grado de confianza de 95%, y como el coeficiente es igual a 2, entonces zeta crítica es  $2^2$ , es decir 4

e, es el error muestral o la falla que se produce al extraer la muestra de la población, en este caso fue del 10% lo que aproximadamente es 0,1.

P, es la proporción de elementos que representa una determinada característica a ser investigada. Se toma una del 50%, es decir, 0,5.

q representa la proporción de elementos que no presentan la característica que se investiga, en este caso fue del 50%, es decir, de 0,5.

Para calcular la muestra correspondiente a los habitantes de la comunidad Altamira Arriba de Mariguitar estado sucre se tiene que N es 423.

$$n = \frac{423 \cdot 2^2 \cdot 0,50 \cdot 0,5}{(423 - 1) \cdot (0,1)^2 + 2^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5}$$

$$n = \frac{423 \cdot 4 \cdot 0,50 \cdot 0,5}{422 \cdot 0,01 + 4 \cdot 0,5 \cdot 0,5}$$

$$n = \frac{423}{4,22 + 1}$$

$$n = \frac{423}{5,22}$$

$$n = 81,03$$

n= 80 habitantes de la comunidad Altamira Arriba de Mariguitar

### 3.5 Definición de Variables

- Políticas públicas
- Corpoelec

- Altamira Arriba de Mariguitar



### 3.6 Operacionalización de variables

Objetivos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems
<p>Caracterizar las políticas públicas implementadas por el Departamento de Desarrollo Social de CORPOELEC, Cumana.</p>	<p>Políticas públicas</p>	<p>Departamentales</p> <p>Comunitarias</p>	<p>Proyectos formulados de organización comunal</p> <p>Planes de formación social</p> <p>Tipos de planes de formación social ejecutados</p> <p>Necesidades de formación comunitaria</p> <p>Número de empresas comunales creadas</p> <p>Planes de seguridad eléctrica en la comunidad</p> <p>Planes de responsabilidad social ejecutados</p> <p>Charlas de concientización planificadas y ejecutadas</p> <p>Jornadas de capacitación y concientización planificadas y ejecutadas, frecuencia de las actividades</p>	<p>¿Qué tipos de planes de formación social han planificado desde Corpoelec?</p> <p>¿Qué tipos de planes de formación social se han ejecutado desde Corpoelec en la Comunidad Altamira Arriba Mariguitar para el año 2018?</p> <p>¿Qué necesidades de formación comunitaria se han detectado en la Comunidad Altamira Arriba Mariguitar para el año 2018?</p> <p>¿Qué número de empresas comunales han sido creadas en la Comunidad Altamira Arriba Mariguitar para el año 2018?</p> <p>¿Qué planes de seguridad eléctrica se han implementado en la comunidad?</p> <p>¿Cómo ha cumplido Corpoelec con la ley de responsabilidad social en la Comunidad Altamira Arriba Mariguitar para el año 2018?</p> <p>¿Cuántas jornadas de capacitación y concientización se han planificado desde Corpoelec en la Comunidad Altamira Arriba Mariguitar para el año 2018?</p> <p>¿Cuántas jornadas de capacitación y concientización se han ejecutado desde Corpoelec en la Comunidad Altamira Arriba Mariguitar para el año 2018? ¿Con cuanta frecuencia?</p> <p>¿Cuántas charlas de ahorro energético se han dictado desde Corpoelec en la comunidad Altamira Arriba de Mariguitar para el año 2018?</p> <p>¿Cuántas jornadas de capacitación y concientización se han planificado desde Corpoelec en la Comunidad Altamira Arriba Mariguitar para el año 2018?</p>

Objetivos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Describir el modelo de organización social de la Comunidad Altamira Arriba de Mariguitar para el año 2018	Modelo de organización social de Altamira Arriba de Mariguitar	Conformación de Consejos Comunales Empresas de producción social	Consejos Comunales conformados en la comunidad Nociones de las funciones a ejercer dentro del consejo comunal Actividades organizadas por el consejo comunal Número de empresas de producción social creadas en la comunidad Número de empresas de producción social funcionando en la comunidad en apoyo con corpoelec.	¿Cuál es el número de consejos comunales conformados en la comunidad? ¿Tienen noción los miembros del consejo comunal sobre las funciones que van a ejercer? ¿Qué formación tienen los miembros del consejo comunal? ¿Cuántas actividades son organizadas por el consejo comunal? ¿Cuál es su naturaleza? ¿Planifica el comité de energía alguna actividad en unión con corpoelec? ¿Cuántas empresas de producción social han sido creadas en la comunidad? ¿Se han formado en la zona empresas de producción familiar? ¿Cuál es su especialidad?
Identificar necesidades de organización social en la Comunidad Altamira Mariguitar para el año 2018	Necesidades de organización social	Organización comunitaria Organización en pro de la seguridad y protección ambiental	Formación para la conformación de concejos comunales Formación para la conformación de proyectos sociales Formación en empresas de producción familiar Seguridad de redes eléctricas Conformación de redes de protección ambiental y de consumo eléctrico	¿Están los habitantes de Altamira Arriba de Mariguitar formados para la conformación de concejos comunales? ¿En que se basa su capacitación? ¿Están formados los habitantes de Altamira Arriba de Mariguitar para desarrollar proyectos sociales? ¿En que se basa su formación? ¿Están formados los habitantes de Altamira Arriba de Mariguitar en la conformación de empresas de producción familiar? ¿Alguna se desempeña en instalaciones y mantenimiento de instalaciones eléctricas? ¿Están organizados en la comunidad Altamira Arriba de Mariguitar para ayudar con la Seguridad de las redes eléctricas del sector? ¿Han conformado los habitantes de la comunidad Altamira de Mariguitar redes de protección ambiental y de consumo eléctrico?

Objetivos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems
<p>Determinar las políticas públicas implementadas por Corpoelec desde el Departamento de Desarrollo Social</p>	<p>Políticas públicas</p>	<p>Vínculos con las comunidades</p> <p>Relaciones interinstitucionales</p> <p>Caracterización de comunidades</p> <p>Nuevos planes de formación social</p>	<p>Numero de comunidades contactadas</p> <p>Número de encuentros con la Comunidad Altamira de Mariguitar</p> <p>Establecimiento de relaciones interinstitucionales</p> <p>Mantenimiento de redes eléctricas en las comunidades</p> <p>Nuevos planes de formación social</p> <p>Donativos a las comunidades</p>	<p>¿Cuál es el Número de comunidades contactadas por Corpoelec?</p> <p>¿Cuál es el número de encuentros que Corpoelec ha tenido con la Comunidad Altamira Arriba de Mariguitar? ¿Qué ha logrado en dichos encuentros?</p> <p>¿Qué empresas ha establecido relaciones interinstitucionales con Corpoelec? ¿Qué beneficios ofrecen dichas relaciones a la comunidad?</p> <p>¿Ha logrado Corpoelec efectuar mantenimiento de redes eléctricas en la comunidad?</p> <p>¿Qué nuevos planes de formación social ha desarrollado Corpoelec en la comunidad?</p> <p>¿Ha efectuado Corpoelec algún donativo a la comunidad? ¿Con que objetivo?</p>

## **CAPÍTULO IV**

### **HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Para iniciar resulta práctico mencionar que se consultaron 80 habitantes de la Comunidad Altamira Arriba de Mariguitar, de los cuales 45 eran mujeres algunas amas de casa y otras trabajadoras del sistema formal e informal; 35 eran hombres de los cuales algunos cultivan la tierra y otros poseen empleos diversos. Todos y cada uno fueron consultados en base a las políticas públicas ejecutadas por Corpoelec en su comunidad con miras a conservar los recursos naturales y proteger y mantener el sistema eléctrico trabajando de forma mancomunada.

#### **4.1 Políticas Públicas implementadas por el Departamento de Desarrollo Social de CORPOELEC, Cumaná.**

El Departamento de Desarrollo Social de la Corporación Eléctrica Corpoelec, se encarga como se enunció anteriormente de establecer alianzas con las comunidades, de allí que, en este estudio se buscó caracterizar la comunidad Altamira Arriba de Mariguitar, resultando que la misma es una colectividad de 423 habitantes según el último censo del año 2018, con problemas propios de una zona semi rural; en materia energética puede percibirse que presenta fallas de energía, transformadores quemados, poca cultura en relación a la conservación de la energía, tomas ilegales en rancheríos, poca iluminación en sectores lejanos, entre otros elementos de interés según la observación efectuada en campo por la investigadora. Por otro lado, pudo percibirse durante la pasantía y en base a la consulta efectuada a los trabajadores del organismo en relación, que éste se encarga de crear proyectos socio productivos dirigidos al desarrollo y mejora de la calidad de vida de las personas, así como también efectúa labores o jornadas para educación ambientalista que pretende inculcar normas de protección y conservación de los recursos naturales, incluyendo el agua.

Dicho de otra forma, el Departamento de Desarrollo Social, trata entonces de,

formular y transformar políticas públicas en acciones concretas que eleven la calidad de vida de los ciudadanos, ayudándolos a organizarse y a formular planes en pro de su desarrollo y del entorno donde se desenvuelven. De allí que, se consultará a los trabajadores del organismo referido y a los habitantes de Altamira Arriba de Mariguitar para dilucidar un poco más sobre el tema abordado. Al respecto, Ortiz (2007) indica que la política social constituye un instrumento usado por los gobiernos con el objetivo de regular y complementar las instituciones del mercado y las estructuras sociales. Siendo definida con regularidad en términos de servicios sociales como es el caso de la educación, la salud, la seguridad social, energía, y otros. Incluyendo la distribución, protección y justicia social en pro del bienestar colectivo, como es el fin que persigue Corpoelec al prestar una asistencia a nivel energético, que facilita la ejecución de ciertas actividades cotidianas.

Ahora bien, para entender las políticas públicas desarrolladas por Corpoelec en beneficio de las comunidades fue necesario consultar a los usuarios y trabajadores; en un primer lugar, se aplicaron entrevistas no estructuradas a los empleados que laboran en el Departamento de Desarrollo Social de Corpoelec, y se obtuvieron los siguientes aportes citados textualmente:

*Lo básico de la labor que efectúa nuestro departamento es ser el enlace social de CORPOELEC para articular con el Poder Popular (comunidad) y Corpoelec (Departamento De Desarrollo Social), para que la comunidad se integre al trabajo social que nosotros podamos efectuar (Secretaria, 2019).*

En otras palabras, la Secretaria del Departamento de Desarrollo Social indicó que en su lugar de trabajo se establecen enlaces entre la comunidad y Corpoelec a fin de trabajar por el bienestar social de las personas; promoviendo valores sociales comunitarios y corresponsabilidad en la creación y ejecución de proyectos productivos, el objetivo es integrar a cada habitante con el trabajo de la Corporación desde este Departamento, tal y como complemento, la arquitecta Marielvys Martínez (2019) quién mencionó lo siguiente:

*La labor que ejecutamos como departamento social es promover, incentivar y reforzar los valores sociales comunitarios de igualdad,*

*solidaridad, corresponsabilidad, cooperación y justicia social y también tratamos de vincular los proyectos de Corpoelec con las comunidades donde éstos se desarrollen.*

Por otra parte, la trabajadora social Gipsy Rodríguez (2019) mencionó que: “La labor más importante del Desarrollo Social de Corpoelec en las comunidades es “Impulsar y promover las Políticas Públicas de prevención para la organización de los valores sociales que se van a implementar”. Mientras que, el Tutor Institucional, Lic. Ángel Rivero, trabajador social expresó lo significativo que es el Departamento de Servicio Social a la hora de suministrar formación en relación con la conformación del estado comunal, así como de garantizar el suministro de electricidad a las comunidades:

La labor primordial es desarrollar el Bienestar Social, garantizando el derecho que tienen todas y todos los miembros de la comunidad, de igual manera contar con el buen suministro de electricidad confiable, seguro, solidario, equitativo y de carácter universal, contribuido a la conformación del Estado comunal.

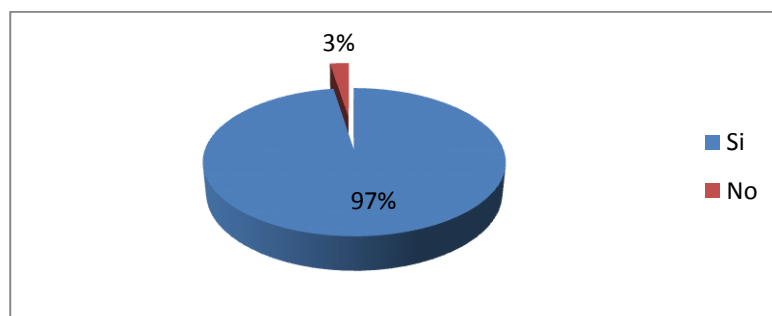
En su comentario el Licenciado Rivero (2019) dejó claro que la función primordial del Departamento de Desarrollo Social era precisamente trabajar por el bien de las comunidades, por su prosperidad, garantizando el derecho de todos y el acceso a los servicios básicos, así como la integración de proyectos socio productivo que coadyuven en una mejor calidad de vida de los pobladores.

En segundo lugar, se aplicaron encuestas a 80 habitantes de Altamira Arriba de Mariguitar para indagar un poco más sobre la labor que desempeña el Departamento de Desarrollo Social en relación a las comunidades y a la implementación de políticas públicas que busquen el bienestar comunal y el desarrollo socio productivo que eleven la calidad de vida de los habitantes. Para lo cual, se abordaron una serie de aspectos relacionados con el tema para luego compilar lo más importante.

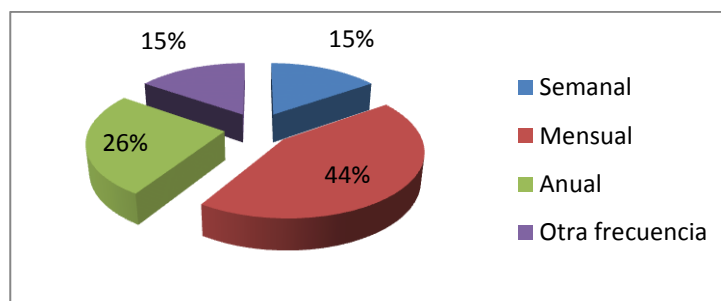
Una vez aplicadas las encuestas a los habitantes de la comunidad Altamira Arriba, se obtuvieron los siguientes resultados en relación a las acciones de Corpoelec en la revisión de la red eléctrica. En el gráfico 1, se visualiza que 78 de

los habitantes entrevistados, es decir, 97% admitieron que esta corporación efectuaba revisiones al sistema eléctrico en contraposición al 3% que indicó que no lo hacían. Este último grupo muy a pesar de ser reducido no deja de ser significativo porque devela un problema y es que no todos los ciudadanos están al tanto de las labores de mantenimiento preventivo o correctivo efectuado por la compañía eléctrica, y esto abre la posibilidad a considerar que hay sectores desatendidos en relación al tema.

Para concretar el tema de las políticas públicas implementadas por Corpoelec se aplicaron entrevistas a los miembros del Consejo Comunal, obteniéndose los siguientes resultados:



**Gráfico 1.** Distribución porcentual en relación al conocimiento que tienen los encuestados acerca de si Corpoelec ha efectuado la revisión a la red eléctrica de la comunidad de Altamira Arriba de Mariguitar. Fuente: Por la autora. Año 2018

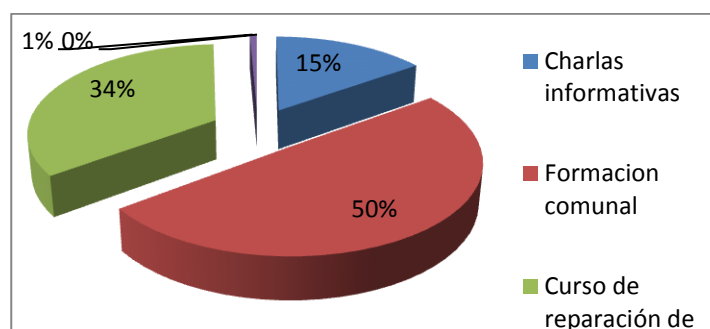


**Gráfico 2.** Distribución porcentual en relación a la frecuencia con la cual Corpoelec efectúa revisiones a la red eléctrica de la comunidad de Altamira Arriba de Mariguitar. Fuente: Por la autora. Año 2018

Por otra parte, el gráfico N° 2, permite observar la frecuencia con la cual se lleva a cabo dicho trabajo según los consultados que respondieron positivamente. En otras palabras, para el 44% las tareas de mantenimiento se efectúan

mensualmente, seguidas del 26% que manifestaron las acciones eran anuales, un periodo de tiempo que es considerado como demasiado largo para mantenerlas en buen estado, lo que puede explicar porque se producen tantas fallas en el suministro de energía como el que se afronta en la actualidad.

Adicionalmente, el gráfico 2 permite constatar que el 15% de los usuarios abordados en Altamira Arriba de Mariguitar mencionó que Corpoelec efectúa revisiones al sistema eléctrico cada semana, y otro grupo del 15% manifestó que lo hacen con otra frecuencia, es decir cuando algún suscriptor lo solicita o cuando sucede una eventualidad como fallas en un transformador, u accidentes en la red de suministro.

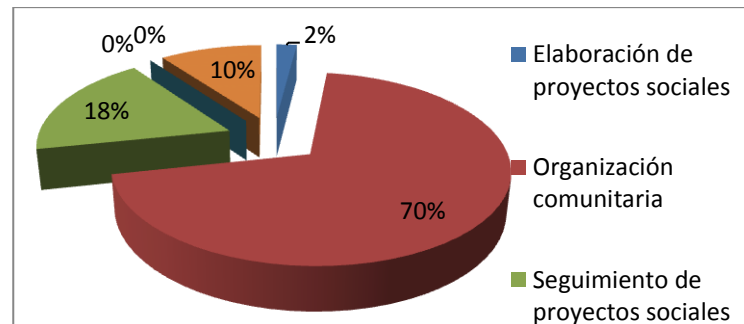


**Gráfico 3. Distribución porcentual en relación a los tipos de planes de formación social planificados desde Corpoelec y que han tenido difusión en la comunidad. Fuente: Por la autora, año 2018**

Por consiguiente, se procedió a indagar acerca de los tipos de planes de formación social planificados desde Corpoelec, casos a los que el Departamento de Desarrollo Social ha de dar seguimiento; constatando que, los mismos han tenido difusión en la comunidad, como se observa en el gráfico 3 donde el 50% de los ciudadanos abordados manifestaron que se han efectuado procedimientos a fin de dar formación en materia comunal a los habitantes de Altamira Arriba de Mariguitar. Seguido por el 34% de los cursos de reparación de bombillos que se efectuaron a fin de capacitar a parte de la población en lo relacionado con el aprovechamiento y rehusó de lo que se tiene, sobretodo en una época de debacle económico donde es difícil adquirir nuevas bombillas para iluminar casas, senderos y calles. Por otro lado, un 1% dijo que Corpoelec había planificado en alguna

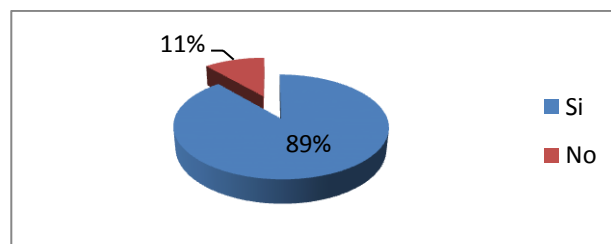


oportunidad acciones enfocadas a la educación ambiental.



**Gráfico 4.** Distribución porcentual en relación a los tipos de planes de formación social se han ejecutado desde Corpoelec en la comunidad de Altamira Arriba de Mariguitar. Fuente: Elaboración propia de la autora, año 2018

Mientras que en el gráfico 4, se observa que 70 % de los encuestados mencionó que entre los planes de formación social formulados desde Departamento de Desarrollo Social de Corpoelec en la comunidad de Altamira Arriba de Mariguitar se ubica en primer lugar, el inherente a la organización comunitaria, puesto que una comunidad organizada puede desarrollar proyectos sociales que beneficien a todos los que allí habiten. En segundo lugar, el 18 % indicó que desde la corporación eléctrica se le da importancia al seguimiento de los proyectos sociales, acción que permite estar al tanto de los trabajos en desarrollo cuyo monitoreo ayuda a su culminación exitosa en el tiempo previsto, mientras que los planes no supervisados pueden fracasar. En tercer lugar, el 2 % mostró que la empresa enfoca esfuerzos en la creación de proyectos sociales que buscan beneficiar a las comunidades; en contraposición al 10% que manifestaron que no se distingue ninguna acción enfocada en el bien de la comunidad. Al respecto, puede comentarse que es posible que sectores donde se hayan difundidos proyectos sociales y en otros más remotos o aislados esto no ocurra.



**Gráfico 5.** Distribución porcentual en relación al cumplimiento por parte de Corpoelec de

la planificación efectuada en torno a los planes de capacitación. Fuente: Por la autora. Año 2018

En la misma línea de ideas, puede referirse de la gráfica 5 que Corpoelec a criterio del 89% de los encuestados considera que esta corporación cumple con la planificación efectuada en torno a la capacitación de las comunidades en materia energética, en contraposición al 11% que no opina igual. Mientras que en el gráfico 6 se observa que, el 99% considera que si existen los recursos necesarios para la formación en base a charlas en Altamira Arriba de Mariguitar, y el 1% piensa lo contrario y desarrolla ideas propias para las diferentes planificación en pro del bienestar de la comunidad.

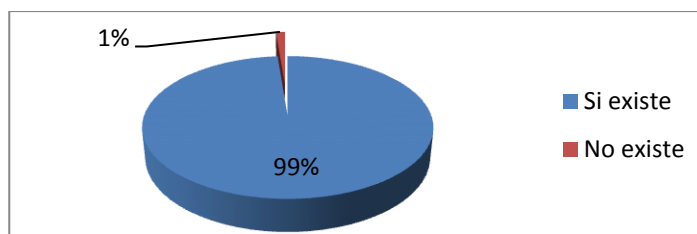


Gráfico 6. Distribución porcentual en relación a si existen los recursos necesarios para la formación en base a las charlas en la comunidad. Fuente: Por la autora, año 2018.

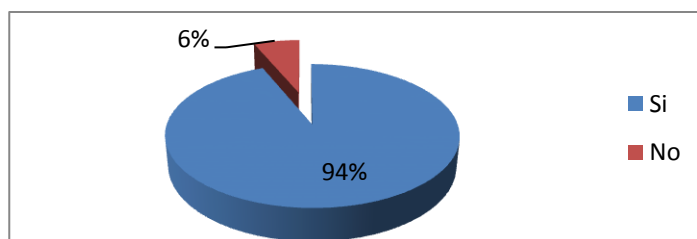
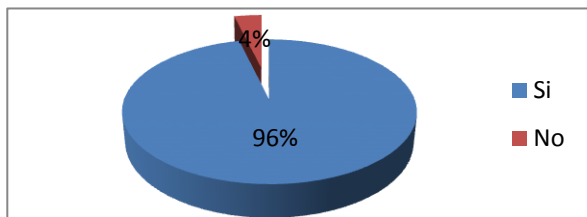


Gráfico 7. Distribución porcentual en relación a si existe el personal calificado para la mejora de la red eléctrica. Fuente: Por la autora, año 2018.

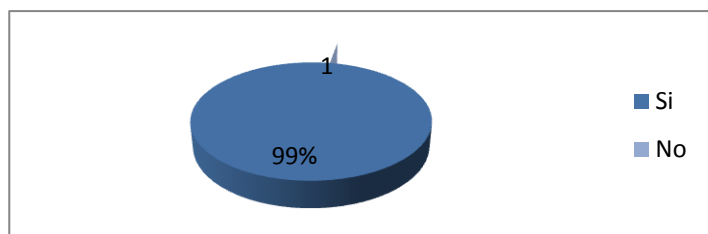
Adicionalmente, se observa en el gráfico 7 que el 94% de los encuestados manifestó que existe el personal calificado para la mejora de la red eléctrica, mientras que el 6% considera lo contrario. En relación al área hay personal formado en instalaciones eléctricas, reparación de bombillos y otras especialidades

dispuestos a formar a los habitantes de Altamira Arriba de Mariguitar y de otros sectores del municipio.



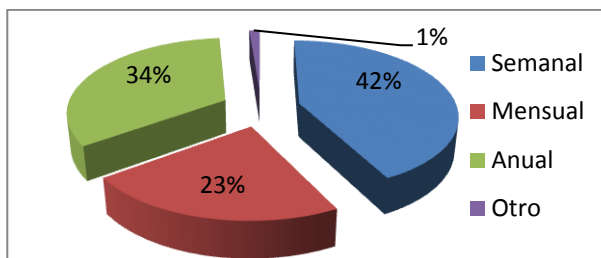
**Gráfico 8.** Distribución porcentual en relación a si existen diligencias efectuadas por Corpoelec para establecer lazos con la comunidad. Fuente: Por la autora, año 2018.

En el gráfico 8, se observa que Desarrollo Social de Corpoelec ha efectuado las diligencias pertinentes para establecer lazos con la comunidad Altamira Arriba de Mariguitar, según lo manifestado por el 96% de los habitantes entrevistados, seguido de un 4% que poseen una opinión diferente.



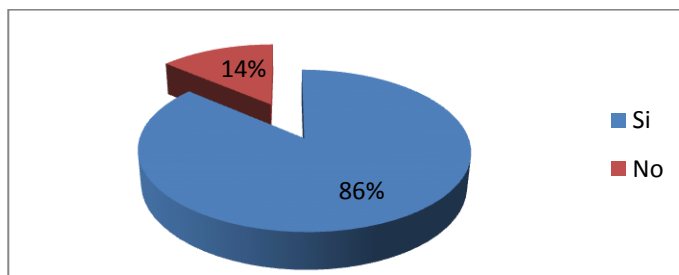
**Gráfico 9.** Distribución porcentual en relación a si Corpoelec ejecuta planes de mantenimiento al Sistema Eléctrico en general. Fuente: Elaboración propia de la autora. Año 2018.

En el gráfico 9, permite inferir que a criterio del 99% dicen que corpoelec en conjunto con Desarrollo Social si ejecutan planes de mantenimiento al Sistema Eléctrico en general y un 1% que manifestó que no que no incurre esa minoría.



**Gráfico 10. Distribución porcentual en relación a la frecuencia con la cual Corpoelec ejecuta planes de mantenimiento al Sistema Eléctrico en general. Fuente: Por la autora, año 2018.**

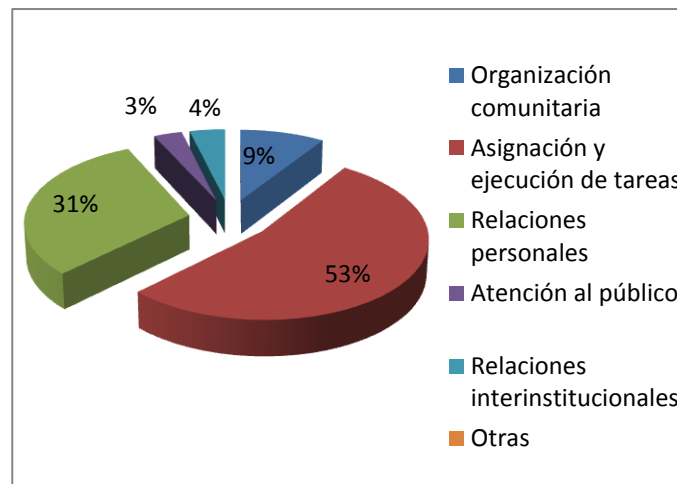
En el gráfico 10 se observa que un 42% de los encuestados indicó que la frecuencia de mantenimiento efectuada por Corpoelec al sistema eléctrico en general es semanal, seguido de un 34% que dijo que eran anuales, luego de un 23% que mencionó que dichas labores se efectúan mensualmente; un 1% de porcentaje indicó otra frecuencia. Al respecto, la mayoría opinó que por lo regular pasan intervalos grandes de tiempo para que la corporación limpie y supervise las instalaciones eléctricas, corrigiendo problemas o posibles fallas que a futuro podrían generar largos cortes de electricidad a los hogares. Elevando como consecuencia cortes del suministro durante el día y/o las noches, interfiriendo así en la ejecución de trabajos, educación u otras tareas que realiza a diario los integrantes de la comunidad de Altamira Arriba de Mariguitar.



**Gráfico 11. Distribución porcentual en relación a las visitas promovidas por Corpoelec a Altamira arriba para la seguridad y resguardo de las redes eléctricas en conjunto con la comunidad. Fuente: Por la autora. Año 2018.**

Según el gráfico 11, 86% de los entrevistados reconoció que Corpoelec promueve visitas para la seguridad y resguardo de las redes eléctricas de la zona en

conjunto con la comunidad. En contraposición a un 14% que dijo que la corporación eléctrica no ha suscitado tales trabajos en equipo con los habitantes del sector, excluyéndoles de las medidas adoptadas para mejorar la prestación del servicio.



**Gráfico 12. Distribución porcentual en relación a las necesidades de formación comunitaria detectadas en la comunidad Altamira Arriba de Mariguitar. Fuente: Por la autora, año 2018.**

Al observar el gráfico 12, puede constatar que un 53% de los entrevistados considera que existe la necesidad de formación comunitaria a nivel de Asignación y Ejecución de Tareas, seguido de un 31% que dijo que la comunidad demandaba de capacitación a nivel de Relaciones Personales; siendo interesante que un 9% mencionara que era importante educar en relación con la organización, distribución o disposición de los integrantes del sector; el 4% indicó por otro lado, la necesidad de orientar esfuerzos hacia el establecimiento de las relaciones interinstitucionales y de formar en este tema; y por último 3% piensa que al planificarse temas a abordar al capacitar a los pobladores era necesario considerar sus carencias educativas en torno a las demandas sociales, y en base a esto formar.

En fin, el Departamento de Desarrollo Social, y Corpoelec como organismo del estado tiene en sus manos una gran labor, en primer lugar establecer vínculos entre las comunidades y la empresa, promoviendo conciencia social, energética, ambientalista y en pro del desarrollo económico de los pueblos. Y para ello

invierten en la formación de los habitantes del territorio sucrense, quienes se organizan para el desarrollo endógeno y la ejecución de planes socio productivo que buscan elevar su calidad de vida. Estando en sintonía con las políticas públicas establecidas en Latinoamérica, quien a criterio de la Cámara de Comercio de Maracaibo (2011) enfoca sus estrategias gubernamentales en relación a “principios de justicia social, eficiencia, democracia, libre competencia e iniciativa, defensa del ambiente, productividad y solidaridad” (p.14), considerando además que:

Los Estados exitosos latinoamericanos tienden a asegurar el desarrollo humano integral, mantener adecuadamente el sistema ecológico, promover la creación de Valor Agregado Nacional y de fuentes de trabajo, garantizando la seguridad jurídica para fomentar junto con la iniciativa privada, el desarrollo armónico de la economía y la justa distribución de la riqueza (p.14).

En este caso, Corpoelec también establece entre sus estrategias la formación social comunal para los habitantes de Altamira Arriba de Mariguitar, aún cuando posee fallas para brindar una buena formación en materia ambientalista, la cual es casi inexistente en la zona a opinión de los entrevistados, donde una minoría 1% mencionó haber estado en contacto con este tipo de formación. Considerando además que existe una parte de la población (10%) que desconoce las iniciativas del Departamento Social y de Corpoelec en general en la creación y ejecución de planes de formación social en la comunidad de Altamira Arriba de Mariguitar.

Además, Reyes y Rivera (2018) consideran lo importante que es la formación y educación en la mejora de la inclusión social y en revertir la desafección ciudadana. Ya que es a través de esta acción junto con el apoyo del Estado, de la academia y de las organizaciones sociales se puede llegar a la “consolidación de una ciudadanía responsable” (p.1). De allí que, el papel de las instituciones del estado se combina hoy con la responsabilidad social que envuelve enseñar, siendo agentes de formación y “consolidación de ciudadanos completos, responsables y conocedores de sus derechos y obligaciones” (p.2), de allí que Corpoelec tenga como una de sus políticas públicas capacitar a los pobladores en materia energética, de ahorro,

conservación de los recursos naturales, reciclaje a través de la reparación de los bombillos ahorradores, y en producción, de allí que el siguiente apartado se base en el modelo existente en la comunidad Altamira Arriba de Mariguitar en relación a la organización social imperante en la zona abordada.

**TABLA RESUMEN DE POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS POR DESARROLLO SOCIAL DE CORPOELEC**

<b>Política Social</b>	<b>Medio de Concreción</b>
Intentos de vinculación Corpoelec- Comunidad	Departamento de Desarrollo Social Pasantos de la Licenciatura en Sociología Trabajadores Sociales
Programación de mantenimiento a la red eléctrica de Altamira Arriba de Mariguitar	Revisión a la red eléctrica Reparación de transformadores Instalación de bombillos
Elaboración de planes de formación social	Charlas, cursos, formación comunal y ambientalista, otros
Prestación de asesorías entorno a la creación, ejecución y seguimiento de proyectos socio productivos	Cooperativas Empresas de producción familiar Otros
Elaboración de planes de seguridad y resguardo de las redes eléctricas	Visitas de parte de Corpoelec y de sus habitantes
Elaboración y aplicación de planes de capacitación	Reparación de bombillos Elaboración de productos artesanales Ahorro energético Otros

**Fuente: elaboración propia de la Autora**

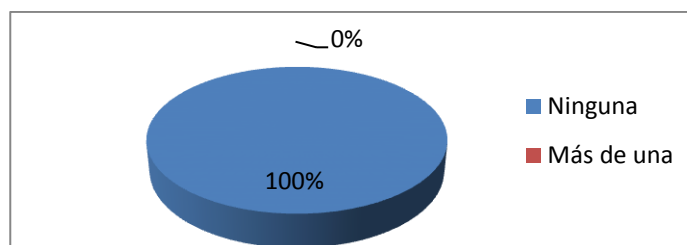
#### **4.2 Modelo de organización social de la Comunidad Altamira de Mariguitar para el año 2018.**

En Mariguitar existen 56 consejos comunales ajustados a la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (LOCC, 2009) en su artículo 2 y consisten en

*...instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupo sociales y los ciudadanos y ciudadanas que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y de justicia social (p.).*

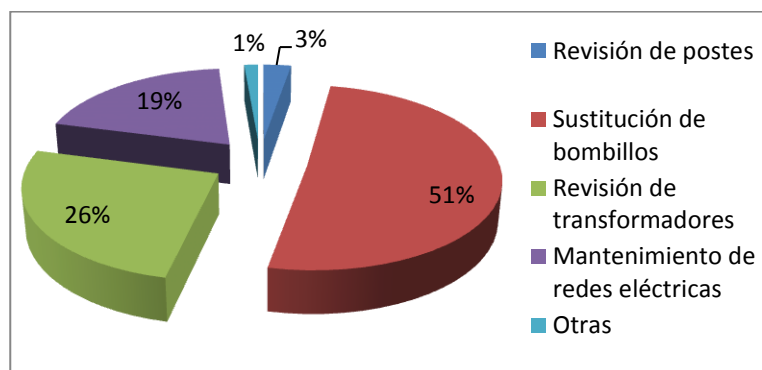
En otras palabras, Altamira Arriba de Mariguitar posee un modelo de organización social cuya base son los Consejos Comunales, los cuales a razón de la LOCC (2009) están facultados para fomentar la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas que beneficien la comunidad, para lo cual han de

articular esfuerzos con los organismos del estado, como es el caso de Corpoelec. Teniendo la sociedad una intervención activa en la gestión pública. Siendo los mecanismos de participación, utilizados la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas del Consejo Comunal y la Contraloría Social; contando además con un comité de educación y otro de energía a través de los cuales se articulan y organizan actividades sociales como se desprende de las encuestas aplicadas a los habitantes de la comunidad.



**Gráfico 13. Distribución porcentual en relación al número de Empresas Comunales que han sido creadas en la comunidad desde Corpoelec. Fuente: Por la autora, año 2018**

En el gráfico 13, puede observarse que el 100% de los entrevistados manifestó que no ha sido creada ninguna empresa comunal desde Corpoelec en la comunidad debido a la poca información que se le ha hecho llegar a la colectividad en pro de su bienestar.

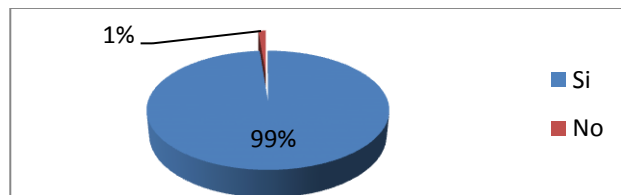


**Gráfico 14. Distribución porcentual en relación a los planes de seguridad eléctrica que se han implementado en la comunidad. Fuente: Por la autora, año 2018.**

Aunado a lo anterior, y como producto del modelo de organización social

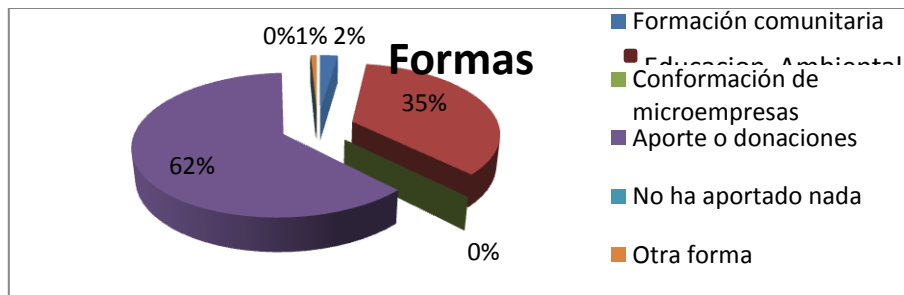


imperante en la comunidad Altamira Arriba de Mariguitar y de la demanda de sus habitantes a través de, los Consejos Comunales, ante Corpoelec se logró la implementación de planes de seguridad eléctrica en la zona; incluso 51% de los habitantes admitieron que se ha efectuado trabajos de sustitución de bombillos, seguido de un 26% que manifestaron que en el lugar donde habitan se han llevado a cabo la revisión de transformadores, y un 19% indicó que la corporación eléctrica ha efectuado mantenimientos a las redes eléctricas; mientras que para el 3% la obra realizada en el lugar donde residen es la revisión de postes; por último los entrevistados expresaron en un 1% que existían otros trabajos en pro de la seguridad del sistema eléctrico comunal (Gráfico 14). Datos que son importantes a la hora de evaluar el rendimiento del sistema eléctrico actual, por un lado se tiene una empresa que trata de cumplir con su deber social y por otra la falta de recursos y de continuidad en los trabajos de mantenimiento y prevención de la red eléctrica regional.



**Gráfico 15. Distribución porcentual en relación al cumplimiento de Corpoelec con la Ley de Responsabilidad Social en la comunidad. Fuente: Por la autora, año 2018.**

En la gráfica 15, puede observarse que el 99% de los consultados indicó que Corpoelec si cumple con la Ley de Responsabilidad, aun cuando el 1% dijo que no lo hace.



**Gráfico 16. Distribución porcentual en relación a la forma en la cual ha cumplido Corpoelec con la Ley de Responsabilidad Social en la comunidad. Fuente: Por la autora, año 2018.**

**Ley de Responsabilidad Social en la comunidad. Fuente: Elaboración propia, año 2018.**

En el gráfico 16, se observa que Corpoelec ha cumplido con la Ley inherente a la Seguridad Social en las empresas a criterio del 62% de los encuestados quienes indicaron que la empresa lleva a cabo esta tarea a través de Aportes y Donativos de equipos y materiales a la comunidad, seguido de un 35% que dijo que la corporación ha enfocado esfuerzos en la Educación Ambientalista; el 2% manifestó que la empresa eléctrica ha suministrado ayuda para la formación y capacitación comunitaria, como es el caso de cursos y talleres sobre ahorro energético; y por último mencionaron que la empresa ha efectuado otros trabajos para cumplir con esta norma.

Como puede inferirse de los resultados en este apartado los Consejos Comunales no han logrado el fin para el cual fueron creados en su totalidad, ya que aún permanecen fallas en la delimitación de sus responsabilidades ante el estado; incluso algunos de sus miembros no saben cuáles son sus funciones, dejando ver una necesidad latente de formación comunal en Altamira Arriba de Mariguitar, coincidiendo con lo expuesto por Yépez (2007) quién afirma que aún existen miembros de los consejos comunales que poseen dudas sobre su gestión, así como hay inquietudes en los habitantes de comunidades que se encuentran en el proceso de formación de las organizaciones vecinales como antes se les conocía al actual modelo de conformación social.

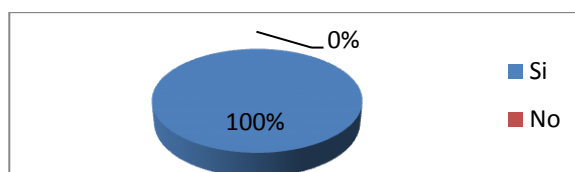
Al respecto, Pereira y Vásquez (2008. Citado por Piña, 2015) manifiestan que se observan:

Dificultades en la gestión de los Consejos Comunales, como casos de doble funciones por parte de miembros electos de algunas de estas organizaciones, desconfianza por parte de la comunidad, hacia algunos de sus miembros, discrepancias al momento de la toma de decisiones, poca participación en las asambleas de ciudadanos, falta de compromiso tanto de representantes de algún Consejo Comunal como por las personas que habitan en la comunidad (p.29).

Aun cuando la situación indica que existen fallas a nivel comunal, es un hecho que el Modelo de organización social de Altamira Arriba de Mariguitar para el año 2018 se basa en la conformación de los Consejos Comunales; y es en este ámbito donde queda claro que el desarrollo de los beneficios programados en la comunidad se efectúan a través de autoayudas o acción colectiva a través de la comunidad en conjunto con los consejos comunales, instituciones, empresas u organizaciones para lograr de manera directa, el objetivo que se requiere; siendo el trabajo en equipo el principal vehículo en la búsqueda de soluciones a los problemas o necesidades de una comunidad.

#### **4.3 Necesidades de organización social en la Comunidad Altamira Arriba Mariguitar para el año 2018.**

Este tercer apartado infiere de los habitantes de Altamira Arriba de Mariguitar en relación a las necesidades observadas en materia de organización social, y para ir descartando se les preguntó acerca de la labor que realizan por comités y las necesidades que se desprenden de cada uno, así como se interrogó a los usuarios de Corpoelec sobre los problemas organizativos existentes y las demandas que existen en torno a los mismos.

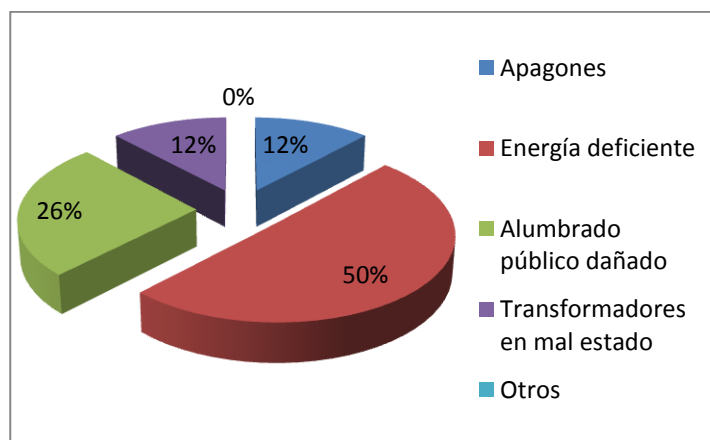


**Gráfico 17. Distribución porcentual en relación a la existencia del comité de energía en la comunidad de Altamira Arriba de Mariguitar. Fuente: Por la autora, año 2018.**

El 100% de los entrevistados manifestaron según la gráfica 17 que si existe el comité de energía en la comunidad de Altamira Arriba, y el mismo está conformado por el ciudadano Henry Zapata, y su función fundamental en la comunidad es Concientizar y educar a los habitantes en el área del sistema eléctrico y su

protección para la mejora en las instalaciones eléctricas de la comunidad. Y sobre todo para que exista un buen suministro del servicio y que se trabaje para solucionar los problemas que se presenten. Sin embargo, se detectó en este ámbito la necesidad de formar al grueso del Consejo Comunal en materia energética, de preservación, racionamiento y conservación de los recursos naturales, y específicamente de la energía eléctrica, tema sobre el cual aún se desconocen medidas de mantenimiento y resguardo.

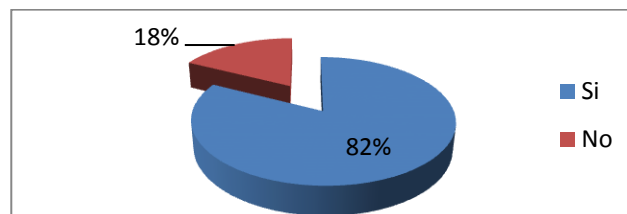
Y lo que es más importante los habitantes del sector desconocen el papel que tiene este comité de energía para organizar actividades en grupos en pro de la mejora del servicio, y en la creación de proyectos sociales que beneficien a todos; y ante este desconocimiento y la falta de apoyo, en oportunidades cada quien busca una solución a las dificultades energéticas de forma independiente, agotando recursos, esfuerzos y tiempo. Y lo que es más preocupante, no interactúan de manera real con el organismo que en teoría ha de gestionar e impulsar la participación ciudadana, detectándose la necesidad de formar a los pobladores de Altamira Arriba de Mariguitar en relación a las competencias de organización social que tienen los Consejos Comunales.



**Gráfico 18. Distribución porcentual en relación a los problemas eléctricos que se presentan en la comunidad. Fuente: Por la autora, año 2018.**

En la gráfica 18 se observa que un 50% indicó que el problema eléctrico más relevante en dicha comunidad es el suministro de energía deficiente, seguido de un

26% que mostró que entre las fallas presentes en la zona donde reside se ubicaba el alumbrado público dañado, y por ultimo un 12% exteriorizó que los apagones y otro 12% manifestaron que los transformadores en mal estado son una de las principales dificultades que se presentan en el sitio donde residen. Sin embargo no se organizan para solucionar dicha dificultad y las gestiones se hacen de forma aislada y en ocasiones una sola persona se encarga de todo.



**Gráfico 19. Distribución porcentual en relación a si se han efectuado censos en la comunidad para detección de problemas y necesidades de energía. Fuente: Elaboración propia de la autora, año 2018.**

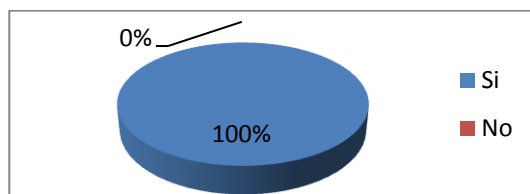
En la gráfica 19 se visualiza que el 82% de los entrevistados expresaron que si se han efectuado censos para la detección de problemas y necesidades de energía en la comunidad y por último un 18% mencionó lo contrario, algo muy preocupante ya que una cantidad considerable de habitantes de Altamira Arriba de Mariguitar considera que no es importante detectar dificultades presentes a nivel eléctrico y si esto es así la corporación eléctrica no lograra aunar fuerzas con los pobladores para brindar un buen servicio eléctrico, el cual puede colapsar si no se detectan las fallas con tiempo.

Ahora bien, del contexto se desprende cierto grado de cohesión y organización social, ya que realizar un censo no es tarea de uno solo, para esta tarea se amerita de la cooperación y la participación de un grupo que va de casa en casa, de otro que atienda la logística, y que determine los resultados. Sin lugar a dudas, existe cierto grado de orden más no al 100%, así que la comunidad de Altamira Arriba de Mariguitar ha de trabajar en organizar a los pobladores cuando sea necesario en pro del bienestar común y la resolución de problemas sociales. De

allí que, una de las Estrategias Nacionales de Desarrollo según Ortiz (2007) sea:

Con respecto a la política social, el abandono de los enfoques “residuales” y la inversión decidida en los dos principales aspectos de la política social: redistribución/protección (el apoyo a las necesidades del ciudadano a la vez que se amortiguan los riesgos) y producción (desarrollo del capital humano y promoción del empleo) (p.14).

Como puede deducirse de la cita anterior, las políticas públicas esgrimidas por el estado y en consecuencia por los Consejos Comunales dependen en sumo grado de las necesidades del ciudadano, por lo menos en teoría, de allí lo importante que es entender que necesita la comunidad a nivel organizativo, y como este orden social promueve el desarrollo del capital humano y la promoción del empleo, así como eleva la calidad de vida de los pobladores.



**Gráfico 20. Distribución porcentual en relación a si están formados los habitantes de Altamira Arriba de Mariguitar para desarrollar proyectos sociales. Fuente: Elaboración propia de la autora, año 2018.**

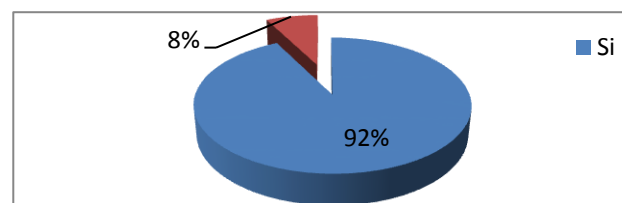
Según puede percibirse en el gráfico 20, un total de 100% indicó que si están formados para desarrollar proyectos sociales y su capacitación gira en torno a las instalaciones de electricidad, repostería, reparación de electrodomésticos, manualidades, reparación de bombillos, entre otros conocimientos y áreas, todo en pro de un buen bienestar a la comunidad y a sus habitantes. Sin embargo, y muy a pesar de las estadísticas es evidente que los habitantes de Altamira Arriba de Mariguitar no están al 100% organizados para crear y ejecutar proyectos sociales, si así fuera la cantidad de los mismos y los beneficios generados fuesen de conocimiento público y la satisfacción de los usuarios del servicio eléctrico fuese grande, y no es así cada día el malestar crece en torno a Corpoelec con el aumento del racionamiento o los frecuentes apagones que se generan. Aplicando en este contexto las palabras de Castillo (2017),

Velásquez y González (2003) agregan un componente más, que resulta interesante.

Describen la participación como un proceso resultado de una acción intencionada de un conjunto de actores colectivos o individuales, que, en función de sus intereses políticos, de clase, género, generación, cultura, etc., y sus posiciones de poder, intervienen directamente o por medio de sus representantes, en la vida colectiva para mantener o cambiar los sistemas de organización social y política vigentes en la sociedad (p.14).

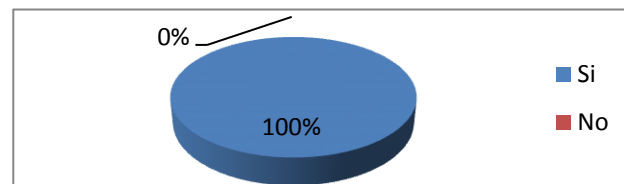
Sin embargo, múltiples casos de proyectos sociales ejemplifican las contradicciones y los desafíos que plantea la participación ciudadana en las políticas públicas para la gobernanza y el ejercicio de la gobernabilidad. Es usual que en proyectos y planes de política pública, las demandas y necesidades de las poblaciones no hagan parte de la formulación de la política pública (p.20).

Como puede evidenciarse los habitantes de una comunidad pueden de forma colectiva o individual y en pro de sus intereses intervenir directamente o por medio de sus representantes como es el caso del Consejo Comunal en la vida colectiva, y de esta manera mantener o cambiar la manera como está organizada la sociedad; de manera que en este contexto, la creación y ejecución de proyectos sociales amerita de una organización que permita la participación en grupos de individuos con un fin común, en relación a las demandas y necesidades de las poblaciones, pero la realidad es otra, los intereses de los habitantes por lo regular no se consideran y son aquellos más cercanos a los Consejos Comunales los que se informan sobre los proyectos socioproductivos y la asignación de recursos, dejando ver una necesidad a nivel organizativo y formativo.

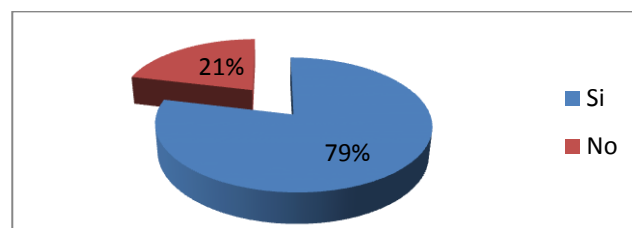


**Gráfico 21. Distribución porcentual en relación a si están formados los habitantes de Altamira Arriba de Mariguitar en la conformación de empresas de producción familiar. Fuente: Por la autora, año 2018.**

El gráfico 21 permite observar que el 92% de los habitantes encuestados admitieron que si están formados para la conformación de empresas de producción familiar, cuyo fin social está relacionado con instalaciones eléctricas, con panaderías, dulcerías y textilerías; y por ultimo un 7% la minoría menciona que no ha recibido formación para conformar tales asociaciones. Lo que denota la necesidad de capacitación que existe en dicha zona, es necesario que los pobladores aprendan acerca de la conformación de estas organizaciones entre parientes con un fin benéfico, produciendo bienes y servicios así como ingresos que les ayuden a obtener una mejor calidad de vida.



**Gráfico 22.** Distribución porcentual en relación a si están organizados en la comunidad de Altamira Arriba de Mariguítar para ayudar con la seguridad de las redes eléctricas del sector. Fuente: Por la autora, año 2018.



**Gráfico 23.** Distribución porcentual en relación a si han conformado redes de protección ambiental y de consumo eléctrico en la comunidad. Fuente: Por la autora, año 2018.

El gráfico 22 denota que el 100% de los encuestados admitieron o reconocen tener niveles de organización que les permita ayudar con la seguridad de las redes eléctricas del sector. Lo que les ha permitido conformar redes de protección ambiental y de consumo eléctrico tal y como se evidencia en el gráfico 23, donde el



79% lo corroboró, en contraposición al 21% que piensa diferente. Información esta última muy preocupante ya que toda persona que conforma una comunidad debe estar al tanto de cómo integrarse para proteger y mantener los recursos naturales con los cuales cuentan y además de ello, han de estar capacitados para organizarse y proveer seguridad al sistema eléctrico, evitando accidentes que cobren vidas humanas, animales y materiales.

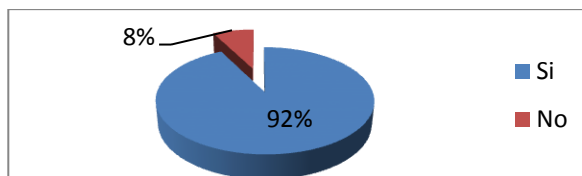
Para concluir este apartado es necesario entender que existe una disparidad entre los datos aportados por los encuestados y la realidad social organizativa de Altamira Arriba de Mariguitar; es cierto que, Mariguitar muestra signos distributivos territoriales, es decir, en el territorio hay 56 Consejos Comunales pero los mismos por falta de formación y de una verdadera organización no lideran correctamente las acciones o formulación de políticas públicas que beneficien a los habitantes del sector. Siendo una necesidad educar a la población en la conformación y apoyo de grupos bien formados en la ejecución de tareas sociales que beneficien al colectivo.

Y esto va en todos los aspectos cotidianos, por ejemplo, los miembros del Consejo Comunal no pueden estar en todas partes al mismo tiempo y mucho menos ser diestros en toda materia, pero si instruyen a integrantes de la comunidad y los organizan para solventar dificultades los resultados serán mayores a los obtenidos actualmente. Se necesita la conformación de los habitantes en proyectos socio productivos sean estos UPF (UNIDAD DE PRODUCCION FAMILIAR) u otro tipo de empresas que aporte un bien o servicio, al tiempo que beneficia económica y socialmente a los pobladores. Así como han de reforzarse los vestigios de organización existentes en torno a la seguridad del sistema eléctrico y otras actividades comunales.

#### **4.4. Cursos Y Talleres de organización social como parte de las políticas públicas establecidas desde Corpoelec.**

Apartado donde se describen las acciones de formación establecidas por Corpoelec a través de talleres que buscan afianzar las relaciones con las

comunidades al tiempo que fortalecen su organización.



**Gráfico 24.** Distribución porcentual en relación a si se ha dictado en la comunidad Altamira Arriba de Mariguitar talleres de conformación comunitaria. Fuente: Por la autora, año 2018.

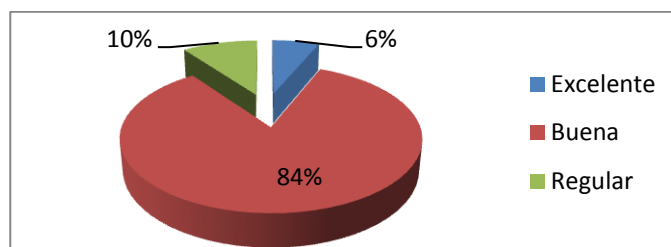
En el gráfico 24 se observa que el 92 % indicó que sí han dictado talleres de conformación comunitaria, detalle de sumo interés ya que los habitantes de una zona deben estar al tanto de como conformar consejos comunales y otras formas de organización para cumplir con sus deberes y derechos ciudadanos, en pro de la mejora de la calidad de vida de todos los integrantes de una comunidad. Cabe resaltar que un 8% mencionó lo contrario, al respecto puede deducirse de algunas entrevistas o diálogos establecidos con miembros de la comunidad que algunos vecinos se han mudado recientemente, y puede que debido a ello no tenga conocimiento del tema, o en su defecto también puede suceder que el resto mienta y que nunca se halla efectuado tal capacitación; teniendo la posibilidad que esta minoría mienta para no reconocer el trabajo realizado por la corporación o por el actual Concejo comunal.

Independientemente de los resultados y del porqué de estos, es imperante considerar lo expuesto por Cejas (2012):

...y para el individuo, adaptarse a nuevos perfiles ocupacionales, al trabajo en equipo y al desarrollo de competencia laboral, mediante la adquisición y actualización continua de conocimientos y habilidades que le permitan lograr un desempeño eficiente y de calidad, acorde a los requerimientos de los centros de trabajo (p.5).

Toda forma de organización, empresa, organización o individuo ha de buscar formas de actualización continua de los conocimientos y habilidades necesarias que le ayuden a lograr un desempeño eficiente, eficaz y de calidad, coherente a los

requerimientos o exigencias del entorno en el cual están inmersos. De allí que, la realidad de Altamira Arriba de Mariguitar demanda hombres y mujeres capacitados para organizarse y resolver sus problemas.

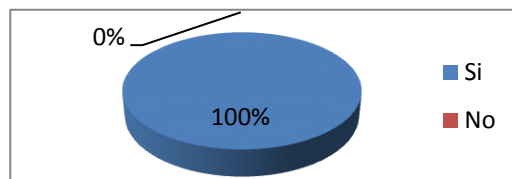


**Gráfico 25. Distribución porcentual en relación al nivel de instrucción de los miembros del consejo comunal. Fuente: Por la autora, año 2018.**

A partir del gráfico 25 puede observarse que los habitantes consultados admitieron en un 84% que los miembros del Consejo Comunal poseen un nivel de instrucción favorable para su desempeño en la comunidad, seguido de un 10% que dijo que su nivel de estudios era regular y, por último, un 6 % expresó que la cultura de los mismos era excelente. Como puede evidenciarse las opiniones en general giraron a una capacitación satisfactoria para aquellos que realizan el trabajo de liderizar la urbe, no omitiendo el significativo porcentaje que no cree que los mismos reúnan las competencias básicas para dirigir y programar la resolución de problemas comunales.

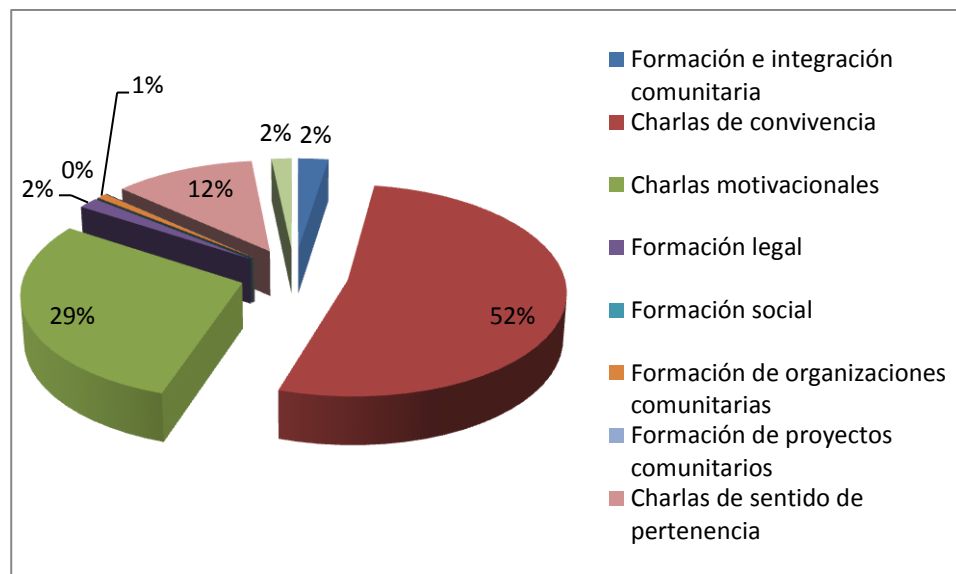
Al respecto, es práctico recalcar que el aprendizaje ocurre “en diversos ámbitos y en distintas formas y circunstancias” (Cejas, 2012, p.5), tratándose de un proceso dinámico y continuo e inherente a la naturaleza humana y que en consecuencia se desarrolla a durante toda la vida del ser humano, nutriéndose de las interacciones sociales y de las actualizaciones recibidas en materia pedagógica. Es de considerarse además que, entre los encuestados estuvieron los miembros del Consejo Comunal y es claro que ellos no se van a dar una calificación negativa. Lo cierto es que, en esta forma de organización existen personas sin la educación

básica necesaria para abordar temas como proyectos socio productivos o planes de conservación eléctrica, requiriendo formación para capacitarlos y que los mismo hagan frente a las exigencias del entorno.



**Gráfico 26.** Distribución porcentual en relación si se han dictado en la comunidad Altamira Arriba de Mariguitar cursos y talleres de capacitación para emprendedores. Fuente: Por la autora, año 2018.

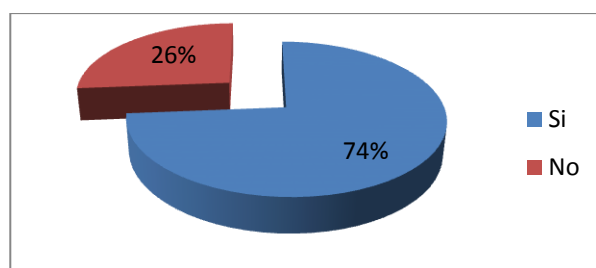
En el gráfico 26 se observa que el 100% indicó que si se han dictado talleres y cursos para emprendedores en la comunidad, información de suma importancia ya que ante una época de debacle económica es necesario buscar fuentes alternativas de ingresos y desarrollo. El asunto es saber que alcances tuvieron esos cursos y no solo que se reunieron para escuchar y para obtener refrigerios como ocurre en oportunidades que muchos concurren a un evento si pueden comer y lucrarse de alguna manera del mismo.



**Gráfico 27.** Distribución porcentual en relación si se han realizado talleres y cursos de capacitación en la comunidad. Fuente: Por la autora, año 2018.

Según el gráfico 27 el total de 52% de los habitantes entrevistados indicaron que se ha realizado charlas de convivencias, enfocada a lograr una buena comunicación entre vecinos, una convivencia armónica y en base a las leyes; seguido de un 29% que dijo que se han llevado a cabo charlas motivacionales en la comunidad donde reside; 12% manifestó que se han efectuado disertaciones inherentes al sentido de pertenencia, muy importantes para desarrollar en los habitantes conciencia y la necesidad de que todos y cada uno proteja las instalaciones eléctricas para un servicio eficiente. Por otra parte, el 2% considero haber recibido formación en torno a leyes, y 1% recibió adiestramiento acerca de cómo organizarse. Aun cuando estos resultados contradicen lo expresado por el 29% que mencionó que no se ha efectuado labores de formación en ninguna de las áreas descritas anteriormente.

Lo que permite inferir que hay que seguir trabajando en la formación comunitaria, que la comunidad entienda que solo unidos y formados podrán buscar recursos para la ejecución de proyectos sociales que benefician al grueso de la colectividad y no solo a unos cuantos por palanca u otro vínculo con quienes manejan el presupuesto asignados a la resolución de problemas colectivos.

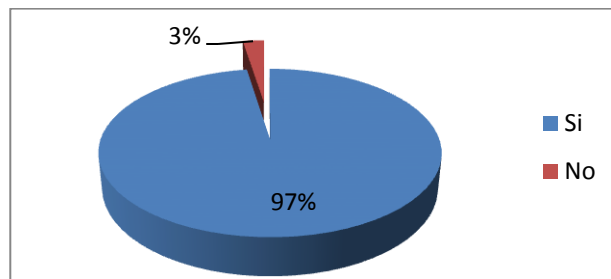


A partir de la gráfica 28 puede observarse que un 74% de los consultados manifestaron que se han efectuado talleres y cursos de conservación ambiental en la comunidad y 26% mencionó lo contrario.

En resumen, se han dictado talleres a la comunidad enfocados en la organización social de las comunidades, algunos buscan estrechar lazos entre empresa y habitantes y conformar un grupo de trabajo; otros buscan capacitar a los habitantes en materia ambientalista y como emprendedores que satisfagan sus necesidades básicas mediante el trabajo productivo y al mismo tiempo beneficien al colectivo. De allí que, hasta la investigadora del presente trabajo como pasante participara dictando talleres y cursos de motivación, reparación de bombillos y otros que buscaban afianzar vínculos entre los actores sociales y la empresa eléctrica.

#### **4.5 Avance de las políticas públicas y su aplicación en la Comunidad Altamira Arriba Mariguitar para el año 2018.**

Para comenzar, el gráfico 29 permite inferir que el 97% hace un uso racional de la energía en contraposición al 3% que no lo hace; dato este último preocupante puesto que los consultados ya habían manifestado anteriormente haber recibido adiestramiento a nivel de conservación de los recursos naturales como parte de la aplicación de las políticas públicas de Corpoelec.



**Gráfico 29. Distribución porcentual en relación a si en la comunidad Altamira Arriba de Mariguitar se da uso racional a la energía. Fuente: Por la autora, año 2018.**

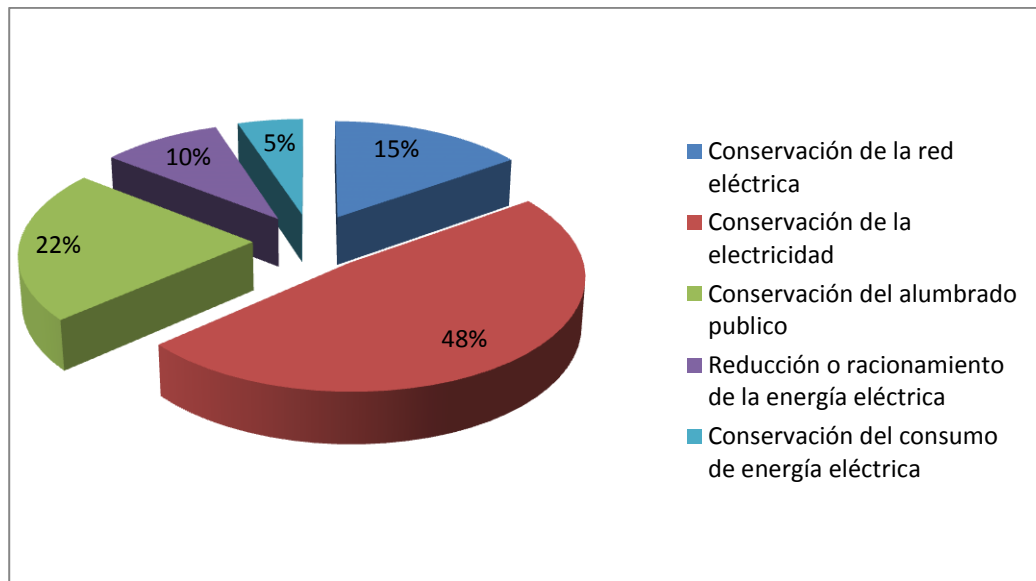
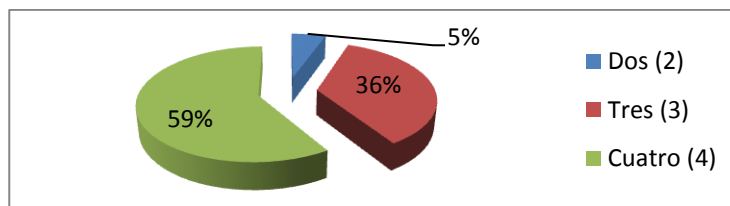


Gráfico 30. Distribución porcentual en relación a los planes de conservación de energía conocidos en la comunidad. Fuente: Por la autora, año 2018.

En el gráfico 30 puede observarse que el 48% manifestó que entre los planes de conservación ejecutados por Corpoelec se encuentran los inherentes a la electricidad, seguido de un 22% que se refirió a la conservación del alumbrado público; por otro lado un 15% manifestó que conoce planes de mantenimiento de la red eléctrica; un 10% expresó que han laborado en pro de la conservación o racionamiento de la energía eléctrica y por último un 5% reconoce los planes de conservación del consumo de energía eléctrica.



**Gráfico 31. Distribución porcentual en relación al número de encuentro que Corpoelec ha tenido con la comunidad Altamira Arriba de Mariguaitar. Fuente: Por la autora, año 2018.**

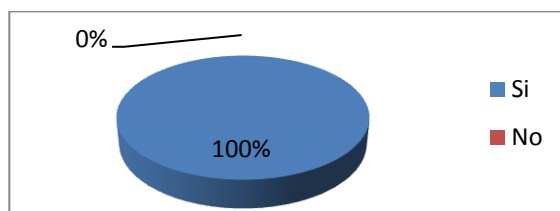
Por otro lado, en el gráfico 31 se observa que un 54% de los habitantes consultados manifestó que el número de visitas de Corpoelec a la comunidad se ubica en cuatro (4) encuentros; un 36% expresó que fueron tres (3), seguido de un 5% que dice que solo fueron dos (2); el objetivo que ha logrado en dichos encuentros es concientizar y educar a la comunidad para la mejora y el bienestar de la comunidad y de esta manera obtener el funcionamiento eficiente del sistema eléctrico. Aún cuando se considera que las oportunidades de relacionarse que han tenido los habitantes con la empresa son insuficientes si realmente se quiere el uso eficiente de la energía eléctrica, y la vinculación entre actores a fin de promover el desarrollo de las comunidades. Lo que coincide por lo expuesto por Castillo (2017):

Si bien los denominados diagnósticos sociales y caracterizaciones socioeconómicas son comunes y frecuentes en la base de la realización de las políticas públicas, en la mayoría de los casos no se efectúan acercamientos con la comunidad más allá de reuniones informativas o consultivas. Son pocos los casos en los que la comunidad puede participar activamente en la realización y formulación de políticas públicas, no permiten profundizar acerca de los modos de vida de la población, construcciones sobre el territorio, arraigos culturales, formas de subsistencia, tipo de relaciones intrafamiliares, etc., desconociendo problemáticas en cualquiera de estos aspectos que pueden ser cruciales para la formulación de una política pública. En muchos casos la participación de la comunidad se reduce a llenar encuestas de percepción, de satisfacción, otorgar indicadores sociales y económicos, asistir a reuniones informativas que generalmente proponen ayudas



asistencialistas, o un refrigerio para captar público y cuyo único objetivo es llenar una lista de asistencia para el gobierno nacional o municipal (p.20).

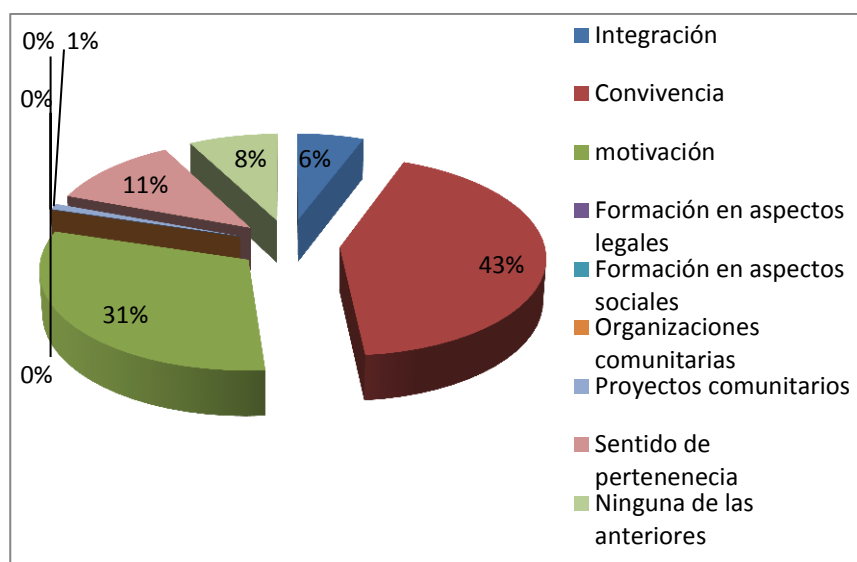
Como se deduce de la cita expuesta las acciones de algunas empresas u organizaciones la aplicabilidad de las políticas públicas se reducen a diagnósticos sociales superfluos que no develan los verdaderos problemas de la comunidad, y en oportunidades todo se reduce a llenar encuestas y a captar público. Al respecto, en Altamira Arriba de Mariguitar Corpoelec ha tratado de vincularse a la comunidad por medio del Departamento de Desarrollo Social, donde trabajadores sociales y sociólogos buscan caracterizar a la comunidad y buscar indicadores sociales que les permitan tener una idea de las demandas sociales en materia energética y en temas colindantes, pero el acercamiento no es real como se deduce de las pocas visitas que realizan al sector.



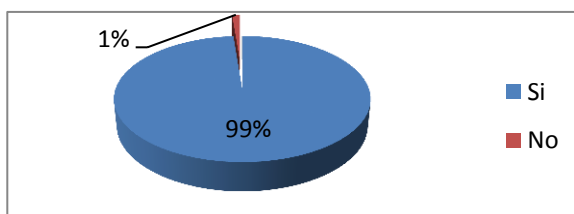
**Gráfico 32. Distribución porcentual en relación a si ha logrado Corpoelec efectuar mantenimiento de redes eléctricas en la comunidad. Fuente: Por la autora, año 2018.**

En el gráfico 32 puede observarse que el 100% de los consultados indicó que si se ha logrado desde Corpoelec efectuar mantenimiento de redes eléctricas en la comunidad. Mientras que, en el gráfico 32 se proyectan los planes de formación social desarrollados por la corporación en la zona, de manera que el 43% indicó que el nuevo plan de formación social que ha desarrollado Corpoelec en la comunidad son las charlas de convivencia, que como ya se mencionó anteriormente buscan afianzar la buena comunicación entre los habitantes y los trabajadores de la corporación eléctrica. Seguido de un 31% que expresaron haber recibido

adiestramiento sobre motivación, elemento que antecede al desarrollo de las capacidades del hombre, la cualidad que impulsa la mejora en la personalidad y en el empuje para trabajar; un 11% piensa que la capacitación en base al sentido de pertenencia ; mientras que el 8% considera el tema de integración comunitaria como abordado y el 1% hizo referencia a charlas dictadas en base a asuntos sociales; finalmente un 8% indicaron que la corporación eléctrica no ha efectuado labores de formación en la zona.



**Gráfico 33. Distribución porcentual en relación a los nuevos planes de formación social que ha desarrollado Corpoelec en la comunidad. Fuente: Por la autora, año 2018.**



**Gráfico 34. Distribución porcentual en relación a si ha efectuado Corpoelec algunos donativos a la comunidad. Fuente: Por la autora, año 2018**

Finalmente, en el gráfico 34, se observa que 99% de los encuestados manifestaron que Corpoelec si ha dado algunos donativos a la comunidad de

Altamira con el objetivo de animar y concientizar a los habitantes a la conservación y protección del sistema eléctrico en la comunidad, y por último un 1% mencionó lo contrario.

En resumen, los avances de las políticas públicas y su aplicación en la Comunidad Altamira Arriba de Mariguitar para el año 2018 fueron pocos, se dictaron cursos que buscaban la capacitación de los habitantes a nivel de motivación, conformación comunitaria, entre otras áreas. Y se dieron donativos y algunas acciones concretas a nivel de mantenimiento del sistema eléctrico, aún cuando dichas tareas no beneficiaron a la mayoría del colectivo, sino que se redujeron a casos puntuales. Aún falta mucho trabajo que hacer para fortalecer el vínculo entre usuarios y empresa, y para que se dé una verdadera participación ciudadana que permita acoplar las políticas públicas al bien común.

## CONCLUSIONES

Las políticas Públicas implementadas por el Departamento de Desarrollo Social de CORPOELEC, Cumana para el año 2018 consistieron en efectuar acercamientos con la comunidad a través de diagnósticos sociales y caracterizaciones comunales, tratando de establecer alianzas con las comunidades; además de brindar asesoría en torno a la creación, ejecución y seguimiento de proyectos socio productivos dirigidos al desarrollo y mejora de la calidad de vida de los habitantes de la comunidad, brindando además atención al proceso formativo de los mismos en materia ambientalista, organizativa y de producción.

De manera tal que, el Departamento de Desarrollo Social, formula y transforma políticas públicas en acciones concretas que eleven la calidad de vida de los ciudadanos, ayudándolos a organizarse y a formular planes en pro de su desarrollo y del entorno en el cual se desenvuelven.

Por otra parte, el modelo de organización social que prevalece en la Comunidad Altamira Arriba de Mariguitar para el año 2018 estuvo basado en la conformación de Consejos Comunales donde los mecanismos de participación, utilizados son la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas y la Contraloría Social, además de contar con una serie de comités inherentes a una necesidad social, como son comisiones educativas, de energía, entre otros; todos conformados a fin de fomentar la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas que buscan el beneficio de la comunidad, articulando esfuerzos con Corpoelec en el ámbito energético tan necesario su avance hoy para labores de desarrollo económico y social.

Aunado a lo anterior, se detectó en el desarrollo de la investigación que las necesidades de organización social en la Comunidad Altamira Arriba de Mariguitar para el año 2018 fueron múltiples, existiendo disparidad entre los datos aportados por los encuestados y la realidad social organizativa del sector; la conformación en Consejos Comunales le otorga un nivel básico de organización comunitaria pero la

falta de formación y de una verdadera distribución de tareas y funciones limitan la ejecución de políticas públicas que beneficien a los habitantes del sector. Siendo imperante educar a la población en la conformación, capacitación y apoyo entre sectores en la ejecución de actividades sociales que busquen el bien común.

Detectándose la necesidad de que los habitantes conformen proyectos socios productivos sean estos UPF (UNIDAD DE PRODUCCION FAMILIAR) u otro tipo de empresas que aporte un bien o servicio, al tiempo que beneficia económica y socialmente a los pobladores. Así como han de reforzarse los vestigios de organización existentes en torno a la seguridad del sistema eléctrico y otras actividades comunales, solo así se tendrá una verdadera participación ciudadana que contribuya a la distribución con equidad de los recursos económicos y formativos planificados para las comunidades.

Por consiguiente, el estudio arrojó datos concretos con relación a los talleres dictados en torno a la organización comunitaria en Altamira Arriba de Mariguitar por parte de Corpoelec. Deduciéndose que se ha instruido a los habitantes del sector en temas como la organización social de las comunidades, a fin de afianzar lazos entre empresa y comunidad, al tiempo que se conforman grupos de trabajo; otro tema tratado a través de estos cursos es el ambientalista, la necesidad de proteger los recursos naturales que son la base del desarrollo endógeno en la zona. Se abordó también el emprendimiento como una forma de trabajo que desarrolla la iniciativa y el ingenio, y que ayuda a satisfacer necesidades básicas individuales y colectivas. De allí que, hasta la investigadora del presente trabajo como pasante participó dictando cursos de motivación, reparación de bombillos y otros que buscaban afianzar vínculos entre los actores sociales y la empresa eléctrica.

Finalmente, los avances de las políticas públicas y su aplicación en la Comunidad Altamira Arriba Mariguitar para el año 2018 fueron pocos, como ya se indicó anteriormente las acciones de Corpoelec se limitaron a efectuar diagnósticos comunitarios, dictar algunos cursos que buscaban la capacitación de los habitantes a nivel de motivación, conformación comunitaria, y ambiente. Otorgando donativos

a algunos pobladores, y concretaron acciones de mantenimiento del sistema eléctrico, en casos puntuales; además de supervisar la creación de algunos proyectos socio productivos que beneficiaron a un grupo reducido de habitantes. Dejando ver la necesidad de formular verdaderas políticas públicas con la participación ciudadana que permitan priorizar las áreas de necesidad energética y de subsistencia de la zona referenciada.

En fin, el Departamento de Desarrollo Social, y Corpoelec como organismo del estado tiene en sus manos una gran labor, en primer lugar establecer vínculos entre las comunidades y la empresa, promoviendo conciencia social, energética, ambientalista y en pro del desarrollo económico de los pueblos. Y para ello invierten en la formación de los habitantes del territorio sucrense, quienes se organizan para el desarrollo endógeno y la ejecución de planes socio productivo que buscan elevar su calidad de vida.

## RECOMENDACIONES

- ✓ Brindar una buena formación en materia ambientalista.
- ✓ Impulsar a través del apoyo de Empresas Comunales la creación en la comunidad Altamira Arriba de mariguitar para la mejora de su calidad de vida.
- ✓ Que los beneficios en materia energética se gestionen en dicha comunidad para su desarrollo vital.
- ✓ Urbanizar y mejorar la calidad de vida en la comunidad Altamira Arriba de mariguitar para su éxito en la convivencia.
- ✓ Las políticas públicas se reflejan en la sociedad como nivel de vida es importante que la comunidad de Altamira Arriba tenga a su consolidación

## FUENTES REFERENCIALES

Alfaro, J.; Zambrano, A. (2009). Psicología comunitaria y políticas sociales en Chile. *Psicología & Sociedad*, vol. 21, núm. 2, mayo-agosto, 2009, pp. 275-282, Associação Brasileira de Psicologia Social, Minas Gerais, Brasil. [Artículo en línea]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=309326666015>.

ANDER- EGG, E (1974). *Diccionario de trabajo social*. Editorial ECRO.S.R.L. Argentina. Buenos Aires.

Castillo, M. (2017). El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas, bajo el actual escenario de la gobernanza: reflexiones teóricas. *Revista CS*, 23, pp. 157-180. [Artículo en línea]. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n23/2011-0324-recs-23-00157.pdf>.

Cámara de Comercio de Maracaibo (2011). *Las políticas públicas y el estado venezolano*. Maracaibo, Estado Zulia.

Colina, G. (2011). *Corpoelec, empresa eléctrica socialista. Informe de pasantías Gerencia de Operación y Mantenimiento Distribución Sur*. República Bolivariana de Venezuela. Universidad Del Zulia, Facultad De Ingeniería. Maracaibo, Estado Zulia.

Corpoelec (2018). *Gestión social* [Página web en línea]. Disponible en: <http://www.corpoelec.gob.ve/gesti%C3%B3n-social>

Corpoelec (2018). *Poder Popular*. [Página web en línea]. Disponible en: <http://www.corpoelec.gob.ve/poder-popular>

Corpoelec (2018). *Título II* [Página web en línea]. Disponible en: <http://www.corpoelec.gob.ve/t%C3%ADtulo-ii-de-las-personas-que-intervienen-en-la-prestaci%C3%B3n-del-servicio-el%C3%A9ctrico>

Cortez, (2008). *Aproximación a las relaciones públicas en Colombia como disciplina*. Universidad Javeriana. [Tesis en línea]. Disponible en: <http://javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis91.pdf>

Esparragoza, Y.; Torrealba, T. (2012). *Intervención de los medios impresos de los Valles del Tuy en la formación de la imagen institucional: caso Corpoelec-Miranda*. [Tesis en línea]. Disponible en: <http://saber.ucv.ve/bitstream/123456789/2291/2/Tesis%20Corpoelec.pdf>

García, Y. (2010). *Informe de pasantías realizadas en la empresa C.A La Electricidad de Caracas*. Universidad Simón Bolívar. Caracas.

Homen, A. (2014). *Desarrollo del Front End Loading del proyecto de sistema de indicadores para la Coordinación Corporativa De Automatización, Tecnología De Información Y Telecomunicaciones De Corpoelec*. [Trabajo de postgrado en línea]. Montenegro, J. (2011). *Promotores de eficiencia energética smart-ing” plan de negocio para la creación de una empresa de servicios de auditoría y ahorro energético*. Promotores. [Tesis de maestría en línea]. Disponible en: [http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2011/cf-montenegro\\_jr/pdfAmont/cf-montenegro\\_jr.pdf](http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2011/cf-montenegro_jr/pdfAmont/cf-montenegro_jr.pdf).

Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica (MPPEE, 2015). *Memoria Eléctrica 2014*. Oficina de Planificación, Presupuesto y Organización de Uso Público. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/MemoriaElectrica2014.pdf>

Ortiz, I. (2007). *Política social*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Organización de Naciones Unidas ONU. [Documento en línea]. Disponible en: [http://esa.un.org/techcoop/documents/socialpolicy\\_spanish.pdf](http://esa.un.org/techcoop/documents/socialpolicy_spanish.pdf).



## METADATOS

### Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 1/6

#### Título

*POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS POR CORPOELEC EN LA COMUNIDAD  
ALTAMIRA ARRIBA, MARIGÛITAR, MUNICIPIO BOLÍVAR, ESTADO SUCR, AÑO 2018*

#### Autora:

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Rodríguez, Carmen D.	CVLAC	23.582.721
	e-mail	<a href="mailto:danielis.rodriguez_1995@hotmail.com">danielis.rodriguez_1995@hotmail.com</a>

#### Palabras o frases claves:

Políticas Públicas, Corpoelec, Comunidad, Altamira Arriba de Marigûitar, Estado Sucre

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

### Líneas y sub líneas de investigación:

Área	Sub área
Ciencias Sociales	Sociología

### Resumen (Abstrac)

El objetivo de este trabajo de investigación consistió en “Analizar las Políticas Públicas implementadas por Corpoelec en la Comunidad Altamira Arriba Mariguitar, Municipio Bolívar, Estado Sucre año 2018”. En este sentido, fue necesario emplear una metodología cuantitativa con un nivel de investigación descriptivo y un diseño de campo puesto que fue necesario visitar la población y tener contacto con sus representantes, así como con el personal que labora en las instalaciones de la corporación eléctrica. De manera que, los datos recopilados a través de encuestas y entrevistas permitieron concluir: el Departamento de Desarrollo Social se encarga de efectuar acercamientos con la comunidad a través de diagnósticos sociales y caracterizaciones comunales, tratando de establecer alianzas para el trabajo en equipo; siendo, el modelo de organización social que prevalece en la zona, los Consejos Comunales donde los mecanismos de participación, utilizados son la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas y la Contraloría Social; se detectó además que, las necesidades de organización social se traducen en la falta de formación y de una verdadera distribución de tareas y funciones que limitan las acciones que beneficien a los habitantes del sector. Siendo imperante educar a la población en la conformación, capacitación y apoyo entre sectores en la ejecución de actividades sociales que busquen el bien común. Por consiguiente, se dictaron talleres para fortalecer los conocimientos comunales y las formas de ordenación; deduciéndose finalmente que, las labores de la compañía eléctrica se circunscribieron a efectuar diagnósticos comunitarios, dictar cursos o charlas, suministro de donativos como sustitución de bombillos, supervisión y mantenimiento del sistema eléctrico y la creación de algunos proyectos socio productivo que beneficiaron a un grupo reducido de habitantes. Permitiendo ver la necesidad de una verdadera transformación que incentive la participación de los habitantes en la delimitación de actividades que busquen el bienestar colectivo.

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 3/6

### Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail				
Lara, Kenia	ROL	CA <input type="checkbox"/>	AS <input type="checkbox"/>	TU <input type="checkbox"/>	JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	14.976.634			
	e-mail	ainekaral22@hotmail.com			
Otero, Hilda	ROL	CA <input type="checkbox"/>	AS <input type="checkbox"/>	TU <input type="checkbox"/>	JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	8.652.093			
	E mail	hildaotero@gmail.com			
González, María	ROL	CA <input type="checkbox"/>	AS <input type="checkbox"/>	TU <input checked="" type="checkbox"/>	JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	11.833975			
	e-mail	mariamagg@yahoo.com			

### Fecha de discusión y aprobación:

Año      Mes      Día

2020	12	11
------	----	----

Lenguaje: SPA

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 4/6

### Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Tesis-Rodríguez,CarmenD.docx	Aplication/word

### Alcance:

**Espacial:** Regional

**Temporal:** Mediano Plazo

### Título o Grado asociado con el Trabajo:

Licenciada en Sociología

### Nivel Asociado con el Trabajo:

Licenciatura de Pregrado, 3er. Nivel

### Área de Estudio:

Sociología

### Institución que garantiza el Título o Grado:

Universidad de Oriente

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
RECTORADO

CUN°0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano  
**Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ**  
Vicerrector Académico  
Universidad de Oriente  
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
SISTEMA DE BIBLIOTECA

RECIBIDO POR *Martínez*

FECHA 5/8/09 HORA 5:30

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

**JUAN A. BOLANOS CUMBELE**  
Secretario



C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

### Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 6/6

Art. 41 del Reglamento de Trabajo de Grado de Pregrado (Vigente a partir del II semestre del año 2009, según comunicación CU-034-2009): "Los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización".



---

Carmen D. Rodríguez.  
Autora



---

María González  
Tutora

---